AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 4626 - U. T. 167

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3180 — Edición de 12 páginas — SANTA FE, Miércoles 7 de Octubre de 1931 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Opiniones de Políticos Sobre el Veto a la Fórmula ALVEAR-GUEMES

Don Alberto Paz, Dr. Daniel Rosasco Ansaldo, Sr. Angel Saggese, Sr. Ceferino Campos, Dr. Clodomiro Hernández y Sr. Calixto Rodríguez, son los dirigentes rosarinos que han opinado a solicitud de la Agencia "Austral".

"ES SEGURA LA ABSTENCION DEL PARTIDO RADICAL"

BUENOS AIRES, 7. — A solicitud de esta agencia, nuestros corresponsales en el interior de país han requerido la opinión de diversos dirigentes políticos sobre el decreto dado a conocer ayer por el Gobierno Provisorio vetando la fórmula presidencial Alvear - Güemes.

Las opiniones son las que van a continuación:

ROSARIO, 7. — Hemos entrevistado, de acuerdo a las instrucciones recibidas, a algunos dirigentes de las distintas agrupaciones políticas que actúan en ésta con objeto de conocer sus opiniones sobre el decreto de ayer del Gobierno Provisorio vetando la fórmula Alvear-Güemes.

El señor Alberto Paz, ex-senador nacional y actual representante del Partido Radical de Santa Fe en el Comité Nacional, antiguo militante del antipersonalismo, nos dice que definió claramente su posición al adherir a la fórmula Alvear - Güemes, proclamada por la Convención Nacional del Partido, agregando que había sido llamado a Buenos Aires con el fin de asistir a la reunión que mañana celebraría el Comité Nacional y que se encontraba incapacitado para formular sus opiniones, pues deseaba primero conversar con sus amigos componentes del referido Comité Nacional.

El Dr. Daniel Rosasco Ansaldo, presidente del Comité Departamental del radicalismo "justista", dijo "que en lo que se refiere a la parte constitucional, cree que el Gobierno Provisorio ha procedido bien, pues la proclamación del nombre del Dr. Alvear como candidato a Presidente, era una violación flagrante de preceptos constitucionales, pues el artículo 77 de la Carta Magna, establece que debe transcurrir un período para reelegir a un ex-presidente".

Agregó que su situación en la presidencia del Comité Departamental le impedía por ahora ocuparse de los demás aspectos de la cuestión.

El señor Angel Saggese, militante del antipersonalismo de hace muchísimo tiempo, manifestó que, a su juicio, el Gobierno Provisorio no ha hecho con el decreto más que ceñirse a las facultades extraordinarias concedidas por la Corte Suprema de Justicia al gobierno "de facto".

Agregó: "El Partido Radical ha hecho ya honor a su antigua tradición antipersonalista, proclamando para candidato a Presidente el nombre del Gral. Justo; creímos que la reorganización que se proyectaba sería para el partido radical y comprobamos después, con estupor, que la que se efectuaba era la del personalismo".

El señor Ceferino Campos, miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista y de la Comisión Interpartidaria de la alianza Demócrata-Socialista dijo que la actitud del Gobierno Provisorio tendía a dividir la familia argentina en vez de unirla, en contradicción con las declaraciones de concordia formuladas por el Gobierno Provisorio. "En lo que respecta a la faz constitucional, agregó, la Constitución ofrece dudas al respecto. Alvear, constitucionalmente, y a mi juicio — terminó — no puede ser electo presidente".

El doctor Clodomiro Hernández, dirigente "civilista" se rehusó a darnos su opinión sobre el veto de la fórmula Alvear - Güemes, diciendo que ella sería dada en su oportunidad por las autoridades partidarias.

El señor Calixto Rodríguez, actualmente candidato a Vicegobernador de la fracción civilista en la fórmula que encabeza el señor Estanislao López, nos manifestó que, a su juicio, el Gobierno Provisorio ha dado, constitucionalmente, un paso en falso pues no existe impedimento legal alguno que prohiba al Dr. Alvear ser presidente nuevamente.

"Ahora, agregó, nos mantendremos a la expectativa respecto a la actitud del gobierno provisorio con nuestras listas de candidatos a electores y legisladores. El comité nacional será quien opine sobre el asunto; por lo que a mí concierne, acataré la decisión de las altas autoridades del partido".

CORDOBA, 7. — El Dr. Ernesto S. Peña, candidato a vice-gobernador proclamado por el radicalismo personalista de esta provincia, nos ha declarado, a nuestro requerimiento sobre el decreto del gobierno provisorio vetando la fórmula Alvear-Güemes:

"El radicalismo, con el nombre del doctor Alvear ofrecía al país una solución política que las actuales circunstancias hacían preciosa, por ser el candidato representante de la mejor garantía para todas las fuerzas de la nación.

"Esta solución no ha sido comprendida por el gobierno provisorio y el decreto de veto en lugar de contribuir a la constitución de un gobierno de paz, orden y progreso — creo que son palabras del documento — aleja la solución nacional creando al país un conflicto desconociendo derechos políticos al pueblo, frente a un gobierno "de facto".

En su alojamiento de la Jefatura de Policía, donde se halla detenido por orden de la intervención, entrevistamos al dirigente socialista señor Ricardo Vizcaya, quien nos expresó:

"La disposición adoptada es menos valiosa, menos importante que los fundamentos que la subtentan. Tan eficaces y persuasivos son, que decidirán la abstención del partido radical. Creo que el acopio de doctrina que contiene y la invocación de los antecedentes, decidirán, no sólo la abstención radical, sino también la de la Alianza Demócrata-Socialista.

"Así anticiparía el triunfo comicial del ingeniero Justo..."

LA PLATA, 7. — Ha constituído el comentario del día en los círculos políticos locales, el decreto dado anoche vetando la fórmula Alvear-Güemes.

Hemos entrevistado, para requerirle su opinión, al ex-magistrado y actual candidato a diputado del radicalismo, doctor Julio Aramburu, quien nos expresó que se sentía conmovido por la resolución y que, aunque se decía que ella aparecería, nunca creyó llegara a ser un hecho cierto.

Agregó que no podía comprometer opinión hasta tanto se expidieran las autoridades partidarias.

INTEGRACION DE LISTAS DE CANDIDATOS

Fué electo por el P. D. Nacional de S. Luis el Dr. Félix Quiroga

SAN LUIS, 7. — En la reunión efectuada ayer por el Partido Demócrata Nacional, Sección San Luis, en las últimas horas de la tarde, fué considerada la integración de la lista de candidatos a diputados nacionales, con el nombre de un "liberal disidente" últimamente ingresado al partido.

Fué electo candidato el señor Félix Quiroga por gran mayoría de votos.

EL MATCH DE SHARKEY CON P. CARNERA

Se llevará a cabo el lunes en Ebbets Field

NUEVA YORK, 7. — La Comisión de Boxeo del Estado, después de conocer el informe médico sobre el estado de la mano izquierda de Sharkey, de quien se dijo hallábase lesionado en un extremo, [illegible] una resolución definitiva respecto al match del nombrado con Primo Carnera, que estaba a punto de sufrir una postergación.

La Comisión, en efecto, ha resuelto que el match se lleve a cabo en Ebbets Field el próximo lunes.

DISOLVIOSE AL PARLAMENTO EN GRAN BRETAÑA

Esta tarde se conoció la resolución tan esperada

LONDRES, 7. — En las últimas horas de la tarde de hoy el gobierno ha hecho conocer su anunciada y esperada resolución declarando disuelto el Parlamento.

No se ha convocado a elecciones hasta el momento.

UN HECHO DE SANGRE EN EL D.CONSTITUCION

Un hombre fué herido con un winchester, por un agente

DESACATADO

ROSARIO, 7. — En la localidad de Sargento Cabral, en el Departamento Constitución, esta mañana, siendo las dos horas, el agente de policía José Ramírez que efectuaba una recorrida armado a Winchester, encontró a dos individuos en actitud sospechosa cerca de la estación. Dándole orden de arresto se aproximó a los desconocidos, quienes lejos de acatar la orden, la emprendieron a balazos con el representante de la autoridad.

El agente Ramírez parapetóse convenientemente, e hizo algunos disparos con su Winchester, contestando la agresión, hasta que los desacatados desaparecieron.

Esta mañana, siendo las seis horas, en un paso a nivel existente en las cercanías del lugar del hecho, fué hallado muy herido de un balazo uno de los desacatados, que resultó ser Angel Blanco, de profesión jornalero, sin domicilio conocido. Después de declarar ante las autoridades policiales, el herido falleció.

FALLOSE UNA CAUSA CONTRA 5 ANARQUISTAS

Alejandro Scarfó y Gómez Leiva, condenados a prisión perpetua

BUENOS AIRES, 7. — El juez García Torres falló esta mañana la causa que se seguía contra la banda de anarquistas compuesta por Alejandro Scarfó, Manuel Gómez Leiva, Pedro Mannina, Mariano y Simplicio de la Fuente, quienes colocaron hace algún tiempo una bomba en la Catedral, produciendo la muerte de una persona que transitaba por las cercanías, al estallar ésta.

Scarfó y Leiva han sido condenados a la pena de prisión perpetua y sus cómplices a 10 años de prisión.

COMO SE PREVEIA, BRUENING ELEVO LA DIMISION DE TODOS SUS MINISTROS A HINDEMBURG

El mismo Bruening ha sido encargado de formar gabinete, y se cree que lo acompañarán algunos de sus actuales ministros

HA CAUSADO SENSACION UN DECRETO

BERLIN, 7. — Como se preveía, el primer ministro Bruening elevó al Presidente Hindemburg la renuncia de su gabinete, como una consecuencia directa del retiro de Curtius, de que se dió noticias ayer. El presidente aceptó de inmediato la dimisión colectivamente presentada y encargó al mismo Bruening para que forme nuevo gabinete.

El ex—jefe del gobierno inició de inmediato sus gestiones, celebrando distintas conferencias con los jefes socialist estimándose que tendrá éxito en sus propósitos de formar el ministerio.

Es muy posible que en el nuevo gabinete de Curtius entren varios de los hombres que formaban el dimitente, sobre todo aquellos que no hayan despertado resistencias en el Reichstag por sus gestiones.

BERLIN, 7. — La opinión pública ha recibido con muestras de sensación el decreto firmado por Hindemburg en el cual se aconseja al pueblo alemán realice toda suerte de economías y viva en la forma más sencilla posible con el fin de formar una reserva importante con que hacer frente a necesidades futuras.

En el decreto, que ocupa treinta páginas escritas a máquinas, se trata de dignificar las labores agrícolas, colocandolas en lugar preminente entre las industrias nacionales y se habla de la fiscalización oficial a los bancos y demás instituciones de crédito.

Muchas personas temen que las medidas esbozadas en el decreto sean motivo de otra resolución después, llegándose hasta decretar la nulidad de los principios absolutos sobre la propiedad privada y algunas declaraciones basicas sobre garantías individuales.

ES EXPLICABLE PARA SUS AMIGOS LA ACTITUD DEL SR. JOSE A. MONTES

Hubiera apoyado al General Justo, si la candidatura de éste a Presidente hubiese partido de la Convención Nacional

REPORTAJE AL DR. DE LA TORRE

ROSARIO, 7. — No ha dejado de causar extrañeza en los círculos políticos de Rosario, la adhesión prestada por el señor José Antonio Montes a la tendencia "civilista", aceptando su designación para un importante cargo partidario; ese asombro, no deriva de otra cosa que del conocimiento que se tiene de la absoluta identidad de pensamientos políticos que ha existido siempre entre el señor Montes y el Dr. Caballero.

Pero los amigos del señor Montes explican su actitud en la siguiente forma: la carta que le dirigiera el doctor Caballero prestigiando la candidatura del general Justo, no tuvo nunca contestación, no porque el destinatario fuera desafecto al nombre del candidato del antipersonalismo, sino porque quería conservar su liber-

ROSARIO, 7. — Se ha anun- Montes hubiera sido un decidido justista si, como se pensaba, ese hubiera sido el candidato de la reorganización radical. Producida la escisión, Montes prefiere seguir al lado de los partidarios del acatamiento a las resoluciones de la Convención Nacional del radicalismo.

Se pensó en el círculo de quienes rodean al señor Montes, que éste hubiera sido un excelente candidato a vicegobernador o a diputado nacional, pero no designado para ninguno de esos cargos, se ha aceptado con tranquilidad su posición de presidente de la Junta Electoral "civilista".

REPORTAJE AL DR. DE LA TORRE

ROSARIO, 7. — Se ha anunciado hoy que en un diario de la tarde de Buenos Aires, aparecerá un reportaje al doctor Lisandro de la Torre sobre temas financieros. Existe alto interés por conocerlo en la ciudad.

Esta mañana partió a Buenos Aires el doctor Ricardo Caballero, quien mantendrá en la capital algunas conferencias sobre la acción política de los "justistas" en Santa Fe.

CANDIDATO A SENADOR POR LA RIOJA

ROSARIO, 7. — El doctor Julio Vera Barros, camarista jubilado que reside en esta ciudad, ha recibido un telegrama de sus correligionarios del Partido Demócrata Nacional de La Rioja, dándole cuenta de haber sido proclamado candidato a senador nacional por esa agrupación.

LOS RADICALES NO APOYAN A N. ALCALA ZAMORA

Su tentativa de renuncia de anoche y los principios religiosos

PERSPECTIVAS CRITICAS

MADRID, 7. — La tentativa de renuncia de anoche de Alcalá Zamora, si bien no ha tenido trascendencia por haber el Presidente accedido a retirarla, es un anuncio de que en el seno del gobierno está a punto de iniciarse un período crítico. La opinión general, con fuertes antecedentes en la mano, estima que ese período será provocado por la discusión sobre principios religiosos en el Parlamento.

Alcalá Zamora dejó antes de amagar con su renuncia, bien sentado que tenía la certidumbre de no contar con la confianza de los socialistas y de los radicales socialistas.

EXAMENES DE PILOTOS DE LA POLICIA

SE LLEVARAN A EFECTO MAÑANA EN EL AERODROMO RIVADAVIA

BUENOS AIRES, 7. — Mañana a las 8 horas en el aeródromo Rivadavia, se llevarán a cabo los exámenes de los dos primeros pilotos de aviación de la policía de la capital.

Esos pilotos son Abel Navarro O'Connor y Américo Camilletti.

LAS SESIONES DEL CONGRESO N. DE MEDICINA

Continuaron llevándose a efecto hoy

BUENOS AIRES, 7. — Hoy continuaron llevándose a cabo, con asistencia de la casi totalidad de delegados, las sesiones del 4o. Congreso Nacional de Medicina.

Realizáronse distintas experiencias científicas, de acuerdo al programa establecido por el referido Congreso.

LAS CONFERENCIAS DE LORD READING CON PIERRE LAVAL

Han cobrado desde hoy un extraordinario interés

PARIS, 7. — El anuncio de Mr. Hoover de que el principal tema de sus conversaciones con Laval, próximamente, será la situación financiera internacional, ha motivado que la visita de Lord Reading a ésta, quien llegó, como se sabe, con el fin de conferenciar con el primer ministro sobre análogo asunto, haya cobrado extraordinario interés.

Es posible que de esta conversación surja la necesidad de exponer al Presidente Hoover ciertos aspectos del problema económico europeo, actualmente poco tenidos en cuenta.

OCURRIO UN GRAVE HECHO DE SANGRE

El despecho lo impulsó a intentar un crimen y suicidarse luego

BUENOS AIRES, 7. — Pedro Ancioni concurrió esta mañana al domicilio donde vive un amigo suyo y su esposa, junto con tres criaturas del matrimonio, en la calle Barcena 1575 y por la violencia pretendió satisfacer sus instintos en la señora Angélica Argentina de Ascencio, la que le reprochó su tentativa de profanar el nombre de un amigo y lo rechazó con violencia.

Ancioni, que seguramente cegado por el despecho, iba dispuesto a consumar un delito, disparó contra la infeliz mujer dos balazos, hiriéndola de gravedad en el pecho y vientre. Acto seguido, volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la sien.

Socorrida de inmediato la víctima del suceso, dispúsose su conducción al Hospital Alvear, falleciendo en el camino. Las tres criaturas contemplaron con horror el suceso y fueron recogidas por la policía hasta la llegada de su padre.

LA ANULACION DE LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

Circuló el rumor de que muy pronto aparecería el decreto

DOS PROCEDIMIENTOS

BUENOS AIRES, 7. — Alrededor de mediodía mantuvo hoy una prolongada conferencia con el ministro del Interior el interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Meabe. Terminada la entrevista, bien pronto circularon versiones en la Casa Rosada de que se había conversado sobre temas políticos, entre los que ocuparía el lugar preferente la decisión referente a las elecciones realizadas en la provincia de Buenos Aires el 5 de abril del corriente año, agregándose que el gobierno provisorio, como consecuencia del decreto de veto de la fórmula Alvear-Güemes estaría decidido a adoptar una actitud definitiva y concreta a ese respecto.

Esta actitud, siempre a estar a las referidas versiones, podría concretarse en una de estas dos decisiones: o el veto de algunos de los electores de la fórmula Pueyrredón-Guido o bien la anulación lisa y llana de las elecciones efectuadas.

De adoptarse el primer procedimiento, sería su consecuencia lógica el convocar a una nueva elección para integrar el colegio, y si el segundo la convocatoria sería general.

De todos modos, agrégase, en muy pocos días, se sabrá cual será, al fin, la actitud del gobierno provisorio.

Tamborini y Cantilo son Candidatos a Senadores por la Capital Federal

Ha sido citado el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical a una sesión urgente, para considerar la actitud del partido frente al decreto de veto

LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 7. — El presidente interino del Comité Nacional de la U. C. R. ha citado a los miembros del mismo, en forma urgente, para una reunión que se realizaría esta tarde a las 15 horas en el local de la calle Victoria, con objeto de tratar importantes asuntos.

El objeto de la convocatoria no es otro que considerar la actitud a asumir frente a la decisión del gobierno provisorio vetando los candidatos a presidente y vice del partido.

A estar a nuestros informes, es posible que se convoque a la Convención Nacional, que sería el organismo llamado a decidir sobre lo que corresponde hacer.

La reunión del Comité

BUENOS AIRES, 7. — Poco antes de las 17 horas, entró a sesionar el Comité Nacional del Radicalismo, bajo la presidencia del Dr. Güemes. Asisten a la reunión, entre otros, los señores Saguier, Cantilo, Latorre, Fernández Beschted ecétera.

En la casa y adyacencias del local, se encuentra una cantidad enorme de público, que guarda completa compostura.

Hasta la hora de transmitir, continúan las deliberaciones.

Candidatos a senadores

BUENOS AIRES, 7. — Terminado el escrutinio de los votos depositados por los afiliados radicales en los locales de las calles Victoria y Reconquista para elección de candidatos a legisladores que sostendrá el partido en los próximos comicios, han resultado electos los Dres. José Tamborini y José Luis Cantilo, por 7.632 votos el primero y 6.683 el segundo.

También fueron votados los nombres de los señores Carlos Noel, Víctor Molina, Fernando Saguier, Pablo Torello, etc.

Posteriormente siguióse con la lista de candidatos a diputados nacionales.

Candidatos a diputados

BUENOS AIRES, 7. — El escrutinio de los votos de los afiliados en la elección de candidatos a diputados nacionales que sostendrá el Partido Radical, ha dado los siguientes nombres que compondrán la lista:

Mario Saenz, Enrique Larreta, Alois Bachman, Ricardo Rojas, Fernando Castro, Leonidas Anastasi, José Cortinas, Emilio Ravignani, Aníbal Arbeletche, Elías Melopolus, Carlos Rophile, Eduardo Araujo, Antonio Barrera Nicholson, José Víctor Noriega, Mario Rebora, Félix Liceaga, D. Sardonio, Manuel Pinto, Mario Jurado, Camilo Tranchina, Ricardo Almó y Mario Giménez.

Delegación a Montevideo

BUENOS AIRES, 7. — Hoy partió para Montevideo una delegación del Comité Nacional del Radicalismo, integrada por los señores Benjamín Zorrilla, Enrique M. Mosca, Félix Ramírez García, Martín Noel y Roque Suárez, delegación que lleva la misión de saludar al Dr. de Alvear a su llegada a la capital uruguaya e imponerlo de las últimas novedades producidas en el país.

La delegación regresará de inmediato, trayendo la opinión del candidato sobre lo que conviene hacer en las presentes circunstancias.

COMPRA DE SEMILLAS DE ARROZ

Un decreto del M. de Agricultura sobre el particular

BUENOS AIRES, 7. — Por el Ministerio de Agricultura apareció hoy un decreto referente a la adquisición por el Estado de una partida de semillas de arroz.

La primera partida de las que se comprarán, alcanza a 150.000 kilos, y será destinada a efectuar siembras de ese producto en el país.

La Situación Política es un "Verdadero Manicomio"

El órgano oficial del laborismo sintetiza en esas palabras su opinión sobre los últimos sucesos que son del dominio público

ESTA NOCHE HABLARA MAC DONALD

LONDRES, 7.—Mac Donald dirigirá esta noche por radio la palabra a todos los ciudadanos con motivo de las próximas elecciones, exponiendo sus ideas, que son las del gabinete, sobre los problemas que actualmente sacuden a Gran Bretaña.

El público muestrase, en general, confundido con motivo los aparentes conflictos internos existentes en los partidos políticos dudando cual de las distintas fracciones en que se han disgregado las grandes agrupaciones es la que, realmente, encarna los principios partidarios tradicionales.

Los partidos se dirigirán a sus adherentes pidiendo su apoyo en todo sentido para la realización de la campaña electoral, y se dice que algunas agrupaciones llegarán, inclusive, a pedir el apoyo del gobierno para llevar a cabo elecciones que él ha provocado.

LONDRES, 7 — Considerando la situación actual de la política británica, el órgano del laborismo dice que la política actual inglesa es digna de un verdadero manicomio.

Agrega que la situación a que han llegado los partidos obliga a pensar seriamente en el resultado de las elecciones y consigna como muy difícil que el gobierno llegue a obtener en ellas la mayoría ansiada para proseguir su actual política económica.

LONDRES, 7. — La Conferencia laborista de Scarborough aprobó una moción declarando que las tierras de la agricultura deben ser propiedad y estar bajo el directo y exacto control de la administración pública.

La Conferencia pasó a cuarto intermedio hasta la tarde, en la mañana de hoy.

FORMACION DE UN CAPITAL EN ESTADOS UNIDOS

Sería destinado a realizar préstamos cuando fuere necesario

UNA CONFERENCIA

WASHINGTON, 7. — Después de la reunión con los propietarios, banqueros y parlamentarios, anunció el presidente Hoover que había pedido a las instituciones bancarias la formación de un capital de quinientos millones de dólares que serían destinados a facilitar préstamos en dinero en los casos en que el gobierno estimara conveniente recurrir a ese auxilio.

Agregó el Presidente que, en principio, ese proyecto tenía realización práctica, pues las instituciones neoyorquinas habían declarado que podría el gobierno desde ya, disponer de 150.000.000 de dólares.

Se ha sabido también que Hoover en la Conferencia, negóse a apoyar el pedido de los parlamentarios de decretar una prórroga en su proyecto de moratoria, mientras duren las conversaciones con el primer ministro francés, Pierre Laval.

EL FARO DE COLON EN EL P. DE S. DMGO.

Serán publicados en Buenos Aires los resultados del concurso

WASHINGTON, 7. — Los funcionarios de la Unión Panamericana anunciaron que los resultados del concurso de proyectos para el faro en memoria de Cristóbal Colón en el Puerto de Santo Domingo, serán anunciados al mismo tiempo en esta capital y en Buenos Aires.

El anuncio es posible que pueda ser realizado el próximo 12 de octubre.

LA LIBRA SUFRIO HOY UN DESCENSO

El dolar mantiénese en la misma situación de ayer

BUENOS AIRES, 7. — Las operaciones realizadas hoy en el Mercado de Cambios, fueron pocas y se llevaron a cabo en un ambiente de mayor confianza que en días anteriores.

La libra esterlina sufrió hoy con relación a nuestro peso un descenso, mientras el dólar se cotizó en forma levemente diferente a la de ayer.

Las cotizaciones fueron éstas en giros telegráficos y letras a la vista, respectivamente: libra, 16.62 y 16.60; dólar, 426.32 y 426.45.

HAY OTRA FORMULA PRESIDENCIAL

La del antipersonalismo de Entre Ríos

PARANA, 7. — En este momento la Convención Provincial del Radicalismo Antipersonalista ha dado cumplimiento a su cometido de designar los candidatos que serán votados por sus electores en el Colegio Electoral que se reunirá oportunamente para designar Presidente y Vice de la Nación.

La fórmula que será sostenida por el antipersonalismo entrerriano, está integrada por los señores Francisco Barroetaveña, como candidato a Presidente y José Nicolás Matienzo como candidato a Vice-Presidente.

EL TENIENTE CORONEL ROCCO



...al ser presentado ayer al público en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, donde pronunció sus anunciada conferencia. — Parte del público asistente.

No pueden realizarse reuniones al aire libre

Informamos en otro lugar que los demócratas-socialistas habían solicitado permiso para realizar reuniones al aire libre.

Las comisiones entrevistaron al interventor nacional quien les manifestó que subsistiendo el estado de sitio no podrían llevarse a cabo las reuniones al aire libre cuya autorización solicitaban, pudiendo en cambio celebrar las reuniones partidarias en locales cerrados como hasta ahora.

También se refirieron los componentes de dicha delegación a la vigilancia establecida por la policía en el comité central; manifestó el doctor Arancibia Rodríguez que probablemente sería un mal entendido.

Se reunió el Comité Provincial Civilista

Esta tarde se llevó a cabo la reunión del Comité provincial que responde a la fracción civilista para elegir el candidato a elector que deberá ser votado en reemplazo del Dr. Juan Espiro de Larrechea que es candidato a Diputado Nacional.

Fué elegido el Dr. Domingo Buonocore por 32 votos. No habiendo más asuntos que tratar, levantándose la sesión a las 12.30 horas. Presidió el Dr. Manuel Mántaras actuando de secretarios los señores Jacinto Salva y Luis Gil.

Correos y Telégrafos

Por el secreto telegráfico—

A raíz de quejas porque se faltaba al secreto telegráfico con las transmisiones desde las sucursales a la cabecera del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se prohibió que aquéllas transmitiesen los despachos por teléfono a la central, dotándolas de aparatos para hacerlo por telegrafía.

La sucursal No. 4, ubicada en la calle O. Gelabert y 1o. de Mayo, es la única de esta ciudad que aun no tiene aparato para la transmisión telegráfica, pero mañana se le dotará del mismo, para lo cual se están efectuando las instalaciones necesarias.

Las transmisiones de los despachos por teléfono eran oídas por el público que concurre a las sucursales, faltándose así al secreto telegráfico.

Movimiento del personal—

Por disposición de la Dirección General es ascendido el telegrafista Elías Cánova, de la oficina de Providencia, de la clase 7a. a la 2a., y se le traslada a la cabecera del Vo. Distrito, en esta capital.

Se asciende de la 3a. a la 2a. clase, al auxiliar Cándido Alvarizqueta, que presta servicios en el correo central de Santa Fe.

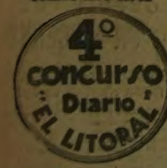
Al guardahilos de la clase 3a. de Pilar señor Emilio Signetti, se le traslada como cartero a la localidad de Progreso.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Estamos en la tarea de dar forma y establecer las bases de este nuevo concurso, que superará en premios al recientemente sorteado.

Dentro de breve tiempo daremos a conocer las bases, premios y fecha en que comenzará el canje de cupones, los que pueden recortarse diariamente en esta página.

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

....

Los certificados provinciales

La tesorería ha iniciado ya el pago de las deudas atrasadas con los certificados emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Hoy se inició la entrega de los certificados por tesorería.

Ferroviarias

Regreso de un jefe del F. C. S. F.

Habiendo regresado de Europa el señor Pedro Dachay, jefe de sección principal de la 3a. sección de Vías y Obras del F. C. S. F., se ha hecho cargo nuevamente de sus funciones.

Las próximas romerías españolas

Comisiones designadas para los festejos que se realizarán en el campo romerial

En los amplios locales de la Sociedad Rural de Santa Fe, se están terminando los preparativos para las tradicionales romerías españolas que se inician celebrando el Día de la Raza.

Se han constituido las comisiones que actuarán en las próximas romerías, en la siguiente forma:

Presidente de la Comisión de Romerías, señor José María Riestra.

Comisión de recepción: Cándido Guisasola, Manuel J. Maldonado, Constantino García, Julio Soria, Francisco Blanco, José R. Rodríguez, Pedro Mántaras, Emilio Badiola, Antonio Ucha, Antonio Juliá Torra, Manuel J. Vázquez, Guillermo Juan Calderón, Simón Arroyo, Angel Sánchez, Bartolomé Roig, Juan García.

Frutero No 1: Amado Martínez, Adolfo Zapatero, Manuel Alonso, Amaro Faya, Aquilino Fernández, José Vigil, Ricardo Vilaseca, Faustino Suárez.

Frutero No. 2: Juan A. García, Adam Gagliardi, Juan Carlos García, Angel Sánchez.

Bazar Oficial: Constantino Calleja, Paulino Darriva, Alfredo Morán, Jesús Fernández.

Carreras de cintas: Bartolomé Roig, Mateo Ferrer, Miguel Amaya, Julio Pagés, Antonio Ferrer, José M. Lobera, Rafael Costa, Armando Carasi.

La boule: José R. Alonso, David Maldonado, Wenceslao Merediz, César Suárez Miguel Doblas.

Caballito No. 1: Ramiro Vázquez, Amador González, Pedro Castro, Armando Gallina, Carlos Orioli, José Maseda, Juan Demarchi.

La mascota: César Ordóñez, José Alonso (h), Eloy de Diego, Alberto de Diego, Valentín de Diego, Ceferino Suárez, Ramón Villa, Néstor Fernández.

Juego múltiple: Secundino Fernández, Alfredo R. Fernández, Secundino Fernández (h) Eladio Cabal, Manuel Pastor.

Bazar Bombones No. 1: Eleuterio Gil, Amancio Martínez, Cesáreo Zorrilla, Eusebio Mateo, Enrique Blanco.

Bazar Bombones No. 2: Emilio Badiola, Angel Suárez, Raimundo Corrás, Jesús Caso, Antonio Rodríguez.

Bazar Bombones No. 3: Eustasio Balbás, Enrique Blanco (h), Juan Belaústegui.

Tesorería: Francisco Blanco, Aurelio Barros, Bernardo Blanco.

Comisiones de entradas: Sres. Antonio Pérez, Angel Mencía, Cristóbal Luque, José Cubillas, Andrés Molinas, Antonio Undagoitia, Donato Antoñanzas, Severino Quirós, Antonio Sarabia, Avelino González.

Boletería: Sres. Exequiel F. Aller Celestino Moran, Olegario Tejedor, Olegario Tejedor (h).

Puesto de bollos: Sres. Hermógenes Rodríguez, Bartolomé Roig y Joaquín Juan.

Depósitos: Sres. Lino Rodríguez y Antonio Sarabia (h).

Buffet: Sres. Segundo Argüello y Justo Carro.

Temperatura de hoy

Levemente ascendió la temperatura desde ayer, el viento sopló del Nordeste y la presión atmosférica baja. El día ha sido semi-nublado.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13 grados; máxima a la sombra, 27o.; humedad, 59 mm.

COMITES FEMENINOS

[illegible]

Aumenta la invasión de la langosta

La langosta voladora evolucionó ayer, según informes de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, avanzando más en el sector Sud y Sudoeste de los distritos invadidos.

Hoy desde Ramayón levantó vuelo con rumbo al Sud, internándose en el Distrito San Justo, departamento del mismo nombre.

Continúan desovando en los departamentos San Javier, Vera y San Justo. Prosíguense activamente los trabajos de remoción de los desoves y la distribución de los materiales a los colonos.

Ayer, procedente del Norte invadió Villa Ana, departamento Obligado, una regular manga de voladora y semi-pesada, asentándose en los parajes boscosos.

Adóptanse medidas para combatirla.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 0.02. El hidrómetro del dique No. 2, señaló 3.22.

Calado máximo admisible del puerto: 23 pies, 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 6 pulgadas.

LOTERIAS

POPULAR DE BUENOS AIRES

LA PLATA, octubre 7. — Esta mañana se realizó el sorteo que semanalmente practica la Caja Popular de Ahorros de esta capital, resultando favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales el No.

7.866

Y con los premios menores los siguientes números: 21828, 6299, 4939, 25430, 6606, 9215, 9337, 25739, 5669, 8729, 15156, 16142, 21163, 22939, [illegible], 24696.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	33.1[16	33.1[16
Francia	13.90	13.90
Bélgica	3.80	3.80
España	5.85	5.70
Italia	10.20	10.20
Suiza	2.70	2.70
Portugal	11.40	11.40
Est. Unidos	187.10	187.10
Uruguay	68.50	68.50
Brasil	9.600	——
Alemania	2.28	2.28
Holanda	1.32 3[4	——

El administrador general de los FF. CC. del Estado

Anoche siguió viaje por F. C. Central Norte para Córdoba, el administrador general de los FF. CC. del Estado, teniente coronel Pedro S. Rocco, acompañado de varios altos funcionarios de dicha empresa.

El teniente coronel Rocco realiza una jira por las provincias, dando conferencias sobre asuntos relacionados con los FF. CC. del Estado.

La conferencia que dió ayer en la Facultad de Química Industrial y Agrícola de esta capital, causó buena impresión.

Militares

REGRESARON DOS OFICIALES

Llegaron hoy a esta ciudad, de regreso de Formosa, adonde fueron recientemente en comisión, el capitán Abelardo Rodrigáñez Richieri y el teniente primero Sadi Rodrigáñez Richieri, ambos oficiales del Regimiento 12 de Infantería, quienes quedan nuevamente incorporados a dicha unidad del ejército.

Conferencia

Mañana a las 18 horas en el local de la Escuela Sarmiento, el Dr. Lanfranco Ciampi, director del Instituto de psiquiatría de la facultad de medicina de Rosario, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Los niños anormales y retardados". Patrocina esta conferencia el Instituto Social de la Universidad.

LAS BROMAS DE UN COLEGIAL

En horas de esta mañana, los alumnos de la escuela "López y Planes", sita en Mendoza y San Lorenzo se hallaban en el recreo. Aprovechando esta circunstancia, Angel Angin, argentino, de 12 años de edad, se subió a un árbol desde el cual empezó a arrojar piedras. Entusiasmado con la broma no se dió cuenta de que podía herir a alguien y arrojó con más fuerza la última piedra sobre su compañero Ramón Suárez, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en Salta entre Ada. Freyre y San Lorenzo. Suárez resultó con una herida en el cuero cabelludo que le fué curada de primera atención, en la Asistencia Pública. Intervino la seccional 6a.

Por Intermedio de "El Litoral" el Diario "Jornada", de la Capital Federal, Regalará Tres MAQUINAS DE COSER

Serán sorteadas el sábado 24 del corriente

Una grata tarea nos ha encargado nuestro colega "Jornada", que se edita en la Capital Federal.

Se trata de regalar tres máquinas de coser, entre personas que realmente las necesiten. El Litoral llama, pues, a quienes siendo verdaderamente pobres consideren que dicho instrumento de trabajo puede beneficiarles. Este regalo debe estar forzosamente condicionado, porque no sería justo que las máquinas fuesen a parar a manos que de ellas hicieran mal uso. Dejamos, sin embargo, a la moral de cada uno que aprecie su propio estado económico; nosotros nos limitamos a decir que los aspirantes deben anotarse en un registro que llevará la administración del diario; a cada inscripto se le entregará un cupón, y el día citado en el subtítulo se sortearán las máquinas.

De nuestra parte haremos lo posible para evitar que se inscriban personas que no tienen mayor necesidad y confiamos que por sentimineto el público colaborará en nuestros propósitos.

Vida Católica

Acción Católica.—

Conferencia para los jóvenes. Según lo publicáramos oportunamente, en la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760, se está llevando a cabo un ciclo de Conferencias especialmente dedicadas a la juventud católica.

Anoche desarrollaron sus respectivos temas el señor Edmundo Aste y el Pbro. José Corti, Vice asesor del Consejo.

Hoy 7, a la misma hora tienen a su cargo conferencias el Dr. Pedro García y el Pbro. Dr. Rodolfo Carboni, asesor del Consejo Superior.

Se invita nuevamente a estas conferencias a todos los jóvenes de la ciudad, de una manera particular a los que pertenecen a los Centros Católicos.

Viajero distinguido.—

Hoy por el tren de las 17 horas, llegó a esta ciudad procedente de Buenos Aires el distinguido sacerdote, Pbro. Dr. [illegible], asesor del Consejo Superior de la Federación de la Juventud Católica, quien pronunciará a las 19 horas, todos los días de esta semana en la Casa Social Católica, una serie de conferencias, dedicadas exclusivamente a los jóvenes. Dada la preparación, capacidad y autoridad en la materia del prestigioso disertante, es de esperar que los jóvenes católicos de esta ciudad habrán de concurrir en número crecido a las mismas.

Acto Literario Musical y Hora Santa.—

Clausurando la semana de la Acción Católica para los jóvenes, se realizará en la Casa Social Católica el sábado próximo a las 21 horas un acto público en el que harán uso de la palabra los señores [illegible], Angel Gómez del Río, Gustavo Roldán y el Pbro. [illegible].

Acto seguido se hará como punto final el ejercicio de la Hora Santa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

A uno y otro acto quedan invitados los jóvenes todos de la ciudad y sus respectivas familias y todas las demás personas que deseen asistir.

PUERTAS, VENTANAS, [illegible]

El asunto de Vialidad

Al informar ayer sobre el posible desfalco en el ex-Departamento de Vialidad mencionamos a la ex-Dirección a cargo entonces del Ing. Bernabé Mántaras, cuando en realidad se trata de la primera de las reparticiones mencionadas.

EL DESFALCO EN LA DIRECCION DE VIALIDAD

El jefe de la sección informes de la contaduría, señor P. Gaete ha sido comisionado para levantar un estado de la contabilidad de la Dirección de Vialidad, como informáramos ayer.

Mañana por la tarde presentará su informe.

LO EMBISTIO UN CAMION

Esta tarde, siendo las 13 y 30 horas, Alfredo Vida, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en Ada López y Planes 247, jugaba con una pelota en la acera de su domicilio. Al dar un puntapié a la ball, ésta saltó a la calle y Vida corrió en pos de ella sin darse cuenta de la proximidad del camión 5290, guiado por Juan B. Mercier domiciliado en López y Planes 2483.

Vida, fué embestido por lo cual debió ser llevado al Hospital Italiano. Allí comprobaron que había resultado con heridas en el pecho, fractura de la mano derecha, y contusiones en la pierna izquierda.

Llegaron varios detenidos procedentes de la campaña

Procedente de Tartagal llegó a ésta en horas de hoy, Severo Villalba, el cual trajo a su hija Juanita Villalba de Alegre, argentina de 22 años. La nombrada que viene de Tartagal, se encuentra con las facultades mentales alteradas.

—También tuvo entrada en el departamento, Ernesto B. Mathieu argentino de 18 años de edad, acusado de homicidio. Viene a disposición del juez en turno procedente de Obligado.

LIGA SANTAFESINA DE REFEREES

A las 9.30 horas se declara abierta la sesión, el señor F. Madeo expone que con motivo de la agresión de que fuera víctima el asociado Juan Cabrera por parte del jugador Santiago Rivero resolvió enviar una nota a la Asociación Santafesina de Referees, para ponerlos sobre aviso de lo ocurrido y manifestarles que los componentes de la Liga Santafesina de Referees están firmemente dispuestos a que estos atentados bochornosos contra la persona de los Referees no continuen repitiéndose.

El señor Madeo pide a la Asamblea se pronuncie aprobando o desaprobando su actitud al enviar dicha nota, tratado el asunto se aprobó por unanimidad.

Se resuelve aceptar como socios y referees de esta Institución a los señores Domingo Deré, Victoriano Brocal y Loreto Oliva, cuyas solicitudes fueron presentadas por los señores Francisco Madeo, Roberto Favant y Juan Cabrera respectivamente.

A moción del señor Sidoni se nombra un cobrador para que coopere con el señor Tesorero al cobro de las mensualidades de los señores Socios, nombrándose a tal efecto al señor Ceferino Sidoni.

Se resuelve pasar nota a la Liga Santafesina de Football solicitándole credenciales para que los referees de esta Institución tengan libre acceso a los Fields.

El señor Madeo da lectura a una resolución tomada por la Asociación Rosarina de Arbitros de fecha 3 de agosto ppdo. y pide a sus socios haga suya la L. Santafesina de ser la suya la Liga Santafesina de Referees, puesto en discusión el asunto se aprobó por unanimidad; la resolución tomada dice así: "Liga Santafesina de referees: Esta Institución hace público a la afición del país, que ningún asociado podrá dirigir partidos de Football alguno, en el que intervengan un jugador que por cualquier causa haya agredido algún referee en cualquier parte del país. Declara asimismo que al haber tomado esa grave resolución, es debido a las continuas agresiones y hechos bochornosos que se producen aprovechando la separación del Football.

Por consiguiente, solicita a todos los referees oficiales del país que fueran agredidos, que para proceder con lo resuelto comuniquen detalladamente por escrito los hechos ocurridos y los nombres de sus agresores, a la secretaría de esta Liga Calle San Jerónimo No. [illegible] Santa Fe".

LA COMISION. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23.30 horas.

JUGARA HURACAN DE ROSARIO CON REGATAS Y UNION

Domingo once y lunes doce de octubre

Los dirigentes de Unión y Regatas se han puesto de acuerdo para financiar la venida del cuadro de Huracán de Rosario, el fuerte equipo de basket de aquella ciudad.

Dos partidos jugará dicho team en esta ciudad: el domingo se medirá contra el cuadro del Club de Regatas; este team será designado mañana por la subcomisión de basket de la institución del Paseo Oroño.

Unión jugará con Huracán el día lunes 12, feriado por el día de la Raza; los dos matches se llevarán a cabo en el field del Club Unión en la Avenida López y Planes.

Ha despertado mucho interés la visita de este cuadro, uno de los más poderosos de Rosario, conjuntamente con Ben - Hur y Universitario.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Ismael Chamonaya, Roberto Chamorro, Francisco Iturbe, José Catasus e hijo, Aníbal Fernández, Tage Stenquist, Agustín Romero y Sra., Pedro Alonso, José Masaferro, Dr. Amancio González Zimmermann.

Salidos: M. M. Martínez, N. Ortiz, R. Chamorro, F. Iturbe, E. Ortiz, A. Fernández, Dugfel, A. Romero y Sra. I. Chamonaya, J. Masaferro, T. Stenquist, P. Alonso.

HOTEL ITALIANO.— Entrados: Enrique Bannreniste, José Pedrol, Alejandro Weil, Rodolfo Capello, Jaime Sut, Salvador Frías, J. Espinosa, José L. Azcoaga, T. Garaihan, Capitán Arturo Santos, L. Moisés Toffolo, Dr. Berl, Morgo, Marcos Mellibovsky, Vicente De la Vega, Juan Errasquin, Juan Boggio, N. Mamis, Angel Ferrero, Emilio Cravotti, Cayetano Brismonte.

Salidos: Mellibosky, Mamis, Angel Ferrero, Elías Ungar, Juan Boggio, Máximo P. Schnar, N. Garmendia, P. Marotoli, Laplacete, A. Uzvarona, Capitán Arturo Santos, T. Dobal, V. Macera, Angel Cantore, Dulisky.

TENGASE EN CUENTA A LA NACION

A los lectores de EL LITORAL no les habrá sorprendido la parte dispositiva del decreto relativo al veto de la fórmula Alvear-Güemes y de los electores de la misma. Aparte de la noticia concretamente determinada el lunes, hemos expresado nuestra opinión al respecto en la edición de ayer, opinión que mantenemos en todos sus términos porque la juzgamos compatible con la Constitución y la realidad de este momento político.

Y ya manifestado el juicio que nos sugiere la resolución del gobierno provisorio, el asunto debe ser encarado con criterio patriótico. Querríamos llevar a la conciencia pública el convencimiento de que la mejor, la más enérgica y a la vez más virtuosa actitud del partido radical con relación al veto, consiste en facilitar sin apasionamientos, sin contracción de sentimientos ni reservas mentales, el retorno a la normalidad. Se lo exige el interés público que es la razón más alta de la acción política, se lo demanda categóricamente y sin posibles rectificaciones la salud moral de la nación, pese a quienes le atribuyen más importancia al convulsionismo que a la reflexión. Antes y después de los estupores políticos la vida social palpita angustiada porque la relativa felicidad a que tiene derecho cada hogar se diluye en las sombras de las desconfianzas. No siempre es posible recurrir al derecho escrito para resolver los problemas colectivos; se presentan casos en que es necesario improvisar inteligentemente la solución que con sentido práctico rinda el mayor beneficio posible. La organización y desarrollo de un pueblo se afirma no sólo en la ley sino también en la conciencia de los individuos, y es tan así que la ley sería letra muerta si ella se adelantara a la evolución de la cultura popular. En la República Argentina se ha creado una dificultad, para cancelar la cual no tendría eficacia la argumentación que se funde en motivos de bien público y éstos, por naturaleza, son contrarios a la violencia. No es flojedad de ánimo la postura del hombre que puesto de pie y serenamente trata de impedir que la miseria apriete los corazones de las familias proletarias, es más bien la generosa cuesión del fuerte que tiene fe en la justicia del porvenir.

EL LITORAL no es alarmista ni es político, pero es un órgano de opinión profunda y sinceramente nacionalista. Frente al veto, que en la parte relativa al doctor Alvear considera justo por las causales expresadas, señala la circunstancia de que aún quedan dos fórmulas, sin perjuicio de que el radicalismo todavía pueda reaccionar y elegir otra en substitución de la vetada. En último término las dos fórmulas expresan las dos corrientes de opinión en que se ha dividido el país, y por lo tanto si la aspiración del electorado partidariamente no quedara totalmente satisfecha, en cambio será posible elegir por simpatías de ideas.

No es esto lo mejor para exaltar a la democracia, pero es lo preferible sobre cualquier reserva que a la postre sólo serviría para afligir a las masas obreras que ajenas al ajetreo de la política reclaman con legítimo derecho que nadie ponga piedras en el camino de la tranquilidad. La nación debe ser tenida en cuenta, y dicho sea en honor de la verdad, quienes se empecinaron en proclamar una fórmula de lucha, olvidaron deberes que no se cubren con palabras de sentido jurídico, sino con hechos que demuestren aptitud para el sacrificio, porque están de por medio los sagrados intereses de la población.

Movimiento Político

COMITE DEPARTAMENTAL JUSTISTA

Anoche se constituyó el comité departamental de la Unión Cívica Radical de la fracción justista, en el local del comité de la Juventud, en calle Corrientes entre San Martín y 25 de Mayo.

Después de aprobados los poderes se procedió a elegir la mesa directiva, que quedó constituída de esta manera:

Presidente, Sr. José Urbano Aguirre; vices, Sres. [illegible] son, Melitón Rivera; secretarios, Sres. N. Petrone y A. Giavedoni; Tesorero, G. Veguillas.

Después de tomar posesión de su cargo el presidente, se pasó a votar el delegado al Comité Provincial, resultando elegido el Dr. Héctor S. López y suplente el Dr. L. Díez Rodríguez.

Eligiéronse los delegados a la Convención Provincial, resultando los siguientes: Rodolfo Leiva, Moisés Bentolila, Luis Filiberti y R. E. Aguirre.

Resolvióse enviar un telegrama al Ministerio del Interior solicitando una prórroga de 8 días del plazo acordado para organización de partidos y presentar documentación pertinente.

EL COMITE DE LA JUVENTUD

Anoche a las 23 horas se reunió el comité de la Juventud Radical, resolviendo adherirse a la fórmula presidencial Justo - Matienzo, y acatar la resolución de la mayoría de la Convención que el día 30 se reunió en el Ritz.

Constituyóse el Comité Provincial de la U. C. R. de Santa Fe

Habíase anunciado para las 14 horas la reunión del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, de la tendencia justista, pero recién a las 16 horas se inició la sesión.

Los delegados presentes

Por Rosario: Francisco Beristain y Dr. Rafael Biancofiori; por Constitución el señor José Brombillá; por San Cristóbal: Dante Sasetti; por Caseros: Miguel Galitelli; por Belgrano: Dr. Jorge Ferri; por General López: Sr. Alcides López; por Castellanos: Dr. Juan Luis Florillo; por la capital: Dr. Héctor S. López; por San Martín: Sr. Mauricio Questa; por Garay: Dr. Agustín Araya; por San Javier: Sr. Carlos Doldán; por 9 de Julio: Oscar Pini.

Preside la sesión provisoriamente el señor Francisco Beristain; se designa a los señores Mauricio Questa y Dr. Rafael Biancofiore, como miembros de la comisión de poderes; después de un breve cuarto intermedio presentan su informe aconsejando la aceptación de todos los delegados por hallarse las credenciales en debida forma.

El delegado Miguel Galitelli presentó el siguiente proyecto, que fué aprobado. Dice así:

"1o. — Declarar que es facultad privativa y excluyente de la convención provincial la elección y proclamación de candidatos a diputados nacionales y a electores de presidente y vice de la república, y que por consiguiente ninguna autoridad puede desconocer el ejercicio de esa función realizada con la mayoría legal del cuerpo y dentro de las disposiciones de la carta orgánica.

2o. — Declarar conforme al artículo 56 de la carta orgánica del partido, que todo acto de desconocimiento de las resoluciones legalmente tomadas por la Convención Provincial, autoridad superior del partido, para decidir lo que se refiere a la elección de candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vice de la república, y señalar rumbo a la acción futura (art. 5 y 6 carta orgánica), importan un alzamiento contra las disposiciones expresadas y las contenidas en los art. 33, inciso d), y 36 de la C. O. Que la comunicación del Dr. Estanislao M. López solidarizándose con las decisiones de los personalistas contrarias a la convención cae dentro de la indisciplina señalada por el art. 35; le son aplicables sus sanciones por lo que se resuelve: Cancelar su candidatura a gobernador de la provincia de la U. C. R. de Santa Fe así como la de todos aquellos que en una u otra forma hayan adoptado igual actitud. Declarar que el comité nacional de la U. C. R. se ha extralimitado en sus funciones al alzarse contra la C. O. del partido en la provincia y que su actitud importa el retorno de las prácticas regresivas del personalismo y con el cual no podemos aparecer solidarios. 3o. Que su pronunciamiento es manifiestamente tendencioso. 4o. Aprobar la reorganización complementaria efectuada en todos los Dptos. de la provincia. 5o. Convocar a la convención provincial para el domingo 11 a las 15 y someter a su consideración lo resuelto en el punto 2, tratando la renuncia del candidato a vice gobernador y proceder en consecuencia a elección de fórmula.

6o. — Designar como apoderados del partido ante los jueces federales de Rosario y Santa Fe, con las amplias facultades a los señores Dr. Atilio De Sanctis y Dr. Melitón Rivera, respectivamente.

7o. — Solicitar del señor Ministro del Interior y del interventor federal en esta provincia la ampliación del término para la oficialización de las listas a fin de complementarlos en las partes pertinentes.

8o. — Solicitar de las autoridades respectivas por quien corresponda se deje sin efecto la personería otorgada al comité que preside el doctor Estanislao M. López por haber violado la carta orgánica a pesar de las manifestaciones de respeto a ella y a las leyes.

EL PEDIDO DE PRORROGA AL M. DEL INTERIOR

Esta tarde en la reunión del Comité Provincial de la U. C. R. de Santa Fe se resolvió enviar al Ministerio del Interior el siguiente despacho:

"Comité Provincial Unión Cívica de Santa Fe, tiene el honor de dirigirse por mi intermedio a V. E. significándole que como consecuencia de la división producida en el partido, parte de las autoridades y candidatos a puestos electivos que correspondían al personalismo quedaron excluídos, debiendo en consecuencia ser reemplazados de acuerdo con lo establecido en la carta orgánica y decreto sobre organización de partidos, tareas que demandan cuatro días más de plazo del ocho de octubre. En tal virtud permítome solicitar de V. E. prórroga indispensable para encontrarnos en condiciones electorales. Aprovecho esta oportunidad para saludar señor ministro consideración más distinguida".

Las autoridades del comité provincial

Pásase luego a elegir las autoridades del comité nombrándose a los señores Alcides López y Miguel Galitelli, para constituir la junta escrutadora, votándose un cuarto intermedio para constituir la lista de las autoridades.

Después de votarse y hecho el escrutinio se proclama la siguiente lista:

Presidente, señor Juan Cepeda; vice, Dr. Agustín Araya; secretarios: Dr. Rodolfo Reyna y Faustino Infante; tesoreros: Sr. Carlos Barsotti e ingeniero Juan B. Durán; pro secretario general, señor Carlos [illegible].

Y se comisiona a los señores Francisco Beristain y Alcides López, para hacer conocer al señor Juan Cepeda la designación de presidente e invitarlo para que concurra a tomar posesión del cargo.

La renuncia del Sr. Beristain

Esta mañana se nos ha entregado el texto de la renuncia presentada por el ex-candidato a vice-gobernador, señor Beristain. Como verá el lector la funda en razones dignas de ser tenidas en cuenta.

Dice así:

Rosario, octubre 6 de 1931.

Señor Presidente de la Hon. Convención Provincial del partido Radical: Don Santiago Alsedo. — Santa Fe.

De mi mayor consideración:

Ratifico mi renuncia presentada a Ud. con fecha 28 del mes pasado.

Con evidentes fines de perjudicarme, por cuanto no pueden ser otros los móviles que han inducido a la Convención Personalista - irigoyenista, celebrada ayer en esa Capital, y en la que se resolvió la expulsión de mi nombre de una tendencia, dentro del partido al que yo pertenezco, y a cuya tendencia jamás he pertenecido, se ha tomado una resolución que más son [illegible] mis lecturas.

Yo, solo como un homenaje a la unión partidaria, y al insistente pedido de muchos amigos, acepté integrar la fórmula gubernativa que era la consecuencia de la unión de las tres fracciones en que estaba dividido el partido hasta el 24 de Marzo ppdo., fecha en que las convenciones partidarias en consagración de la unificación, proclamaron la fórmula gubernativa que queda sin efecto, por consecuencia de la renuncia que con fecha 25 del mes de septiembre pdo. dirigiera al Dr. Estanislao M. López, y que con fecha 30 del mismo mes la envió a esa Honorable Convención.

No considero necesario explicar con mayor abundamiento de detalles, para que todo el mundo se dé cuenta exacta, que la unión partidaria consagrada en la Convención del 24 de Marzo pdo. se ha ido cumpliendo tal como estaba pactado, pues desde las autoridades partidarias, en cada uno de los 19 departamentos de la Provincia, hasta los legisladores y candidatos a Electores de Gobernador y Vice, fueron designados con justa y equitativa representación de personas adictas a las corrientes en que había estado dividido el partido. — Vale decir: Personalistas, Caballeristas y Antipersonalistas. — Esto está probado por los hechos.

Desde el momento de mi proclamación hasta el 29 del mes pasado, no he hecho otra cosa que poner todo mi empeño por suavizar asperezas, tan comunes en las luchas con gente que discrepa en sus ideologías políticas, pero ya en la fecha citada era evidente la intención que abrigaban los señores del bando irigoyenista — Personalista y que el diario oficial de los mismos lo confirma en su edición del 30 del mismo mes.

Así las cosas, me apersono al Doctor Estanislao M. López y le manifesté, en presencia de testigo, que fuese cual fuese la resolución de la Honorable Convención Provincial de nuestro partido, que estaba citada para sesionar al día siguiente, y tuviese mayoría cualquiera de las tres fracciones en que allí se planteara la cuestión del reparto de cargos, yo imponía la condición de que sólo se siguiera haciendo en la misma forma que hasta entonces se había hecho. — Es decir: justo y equitativamente dándole a cada corriente del partido la representación proporcional, y que cada grupo o corriente partidaria eligiese a [illegible] hombres que debía elegir. Que ésta era la única razón que a mí me retenía en la integración de la fórmula y que por lo tanto desaparecida esa unión, no había razón de yo continuar en la fórmula. Me contestó el Dr. López, que compartía mi idea, pero que él se atendría a lo que resolviese la mayoría, que en ese momento [illegible] los irigoyenistas — Personalistas, pero que luego [illegible].

Más tarde, y con agradable sorpresa, me enteré que la mayoría de la Convención había acordado en esta misma reunión ratificar, que era su voluntad mantener la unidad del partido, en base del reparto equitativo de todos los cargos. Luego, no era un mero capricho mío, sino que mi pensamiento era coincidente con la mayoría de la Convención, que siendo representantes del partido Radical hacían valer su voluntad ante la autoridad suprema del partido. Un anhelo, un deseo, que han tenido siempre todos los Radicales que pensaban en la unión.

Esta es la pura verdad de los hechos acontecidos y cuya comprobación es un hecho real y positivo, para desde someter al fallo del electorado radical (no tendencioso) para que juzgue mi comportamiento como radical, como candidato y como unionista conforme al mandato recibido en oportunidad.

Pido al Sr. Presidente y por su intermedio a los Sres. componentes de la Honorable Convención Provincial una pronta aceptación de mi renuncia, y les ruego acepten las expresiones de mi mayor consideración. — Francisco Beristain.

La alianza Demócrata - Socialista y el decreto de veto

En las filas de la alianza demócrata-socialista se espera con impaciencia una reunión que realizará la Junta Ejecutiva del Partido y en la cual se tratará el decreto del gobierno provisional vetando la fórmula Alvear—Güemes.

Hemos hablado con diversos dirigentes de la alianza requiriendo opiniones respecto al decreto mencionado pero han evitado toda respuesta.

No obstante, podemos adelantar que no pasará de 48 horas que el partido dará a conocer una importante resolución sobre el veto.

Autorización para asambleas al aire libre

Una delegación de dirigentes de la alianza demócrata—socialista concurrió esta tarde al ministerio de gobierno solicitando autorización para celebrar reuniones de propaganda al aire libre para propaganda política.

Un manifiesto

Reuniráse a la mesa directiva para redactar y dar a publicidad un manifiesto explicando los antecedentes del conflicto.

Telegrama al doctor Estanislao M. López

"Las aspiraciones del radicalismo, que han vinculado mi nombre al suyo de eminente ciudadano de la provincia, en un binomio partidario, complace mi deseo de servir con dignidad y lealmente a mis conciudadanos y de ratificarles la solidaridad que afianza la vinculación política en estos momentos de incertidumbre. Lo saludo con mi consideración más distinguida. — Calixto A. Rodríguez.

El redactor del veto

Informaciones de buena fuente aseguran que el redactor del veto a la fórmula Alvear - Güemes es el Dr. Mariano de Vedia y Mitre, ilustrado jurista que ha formado parte del Poder Judicial.

La versación del doctor de Vedia y Mitre es bien conocida. Ha estudiado con verdadera pasión la historia de los pueblos más adelantados de la tierra, y en diversos trabajos de importancia ha merecido elogios de compatriotas y extranjeros.

Los fundamentos del decreto a que nos referimos, prescindiendo de sus méritos en la realidad constitucional argentina, revela la mano de un maestro en materia de redacción política. Ello nos induce a suponer que el Dr. De Vedia y Mitre sea, efectivamente, el autor del alma puesta en el cuerpo concebido y echado al mundo por el general Uriburu.

Inauguración de la biblioteca infantil

Mañana, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Amigos de la Infancia, calle Gobernador Candioti 1759, será inaugurada la Biblioteca Infantil, iniciativa grata a cuantos se interesan por la educación de los niños.

Un programa adecuado al acto ha sido preparado, y seguramente acudirán cuantas personas se sientan inclinadas a estimular la atención pública hacia la vida infantil. La creación de una biblioteca destinada a los niños es un asunto serio, de dificultosa pero no imposible realización. Dijimos cuando se lanzó la idea que para el éxito de la misma se necesitaba el concurso de maestros de experiencia y estudiosos, porque de lo contrario la selección del material de lectura sería difícil.

Conocidos los nombres de las personas que forman la comisión de la biblioteca, se justifica la esperanza de que la misma satisfará a la sociedad. Se lo auguramos cordialmente.

Las atenciones oficiales a los candidatos a la presidencia

En el recibimiento al general Agustín P. Justo, candidato a la presidencia de la nación, concurrió el señor intendente municipal y le ofreció el automóvil de la intendencia, que el candidato aceptó.

Al respecto no han faltado críticas que conceptuamos equivocadas. La cultura, y las ideas políticas del pueblo no sufren lesión alguna por las atenciones que las autoridades gasten con aquellos ciudadanos que representan la aspiración de una parte de la colectividad. En tiempo del gobernador Menchaca llegó a esta capital el doctor Joaquín V. González, y el gobierno obrando con verdadero sentido de sus obligaciones, no tuvo reparos en acoger dignamente al destacado hombre público, con más razón deben usarse atenciones con aquellos a quienes un sector de la opinión los ha señalado para dirigir los destinos del país.

Pero es necesario no perder de vista el significado democrático del asunto. Pretendemos que las distinciones sean comunes a todos los candidatos a presidente o vice de la nación, porque de lo contrario se desvirtuaría el propósito de unidad nacional, de respeto al pueblo, de cultura ciudadana, que debe contener la cortesía oficial empleada como homenaje a quien recorre el país investido de una valiosa representación moral. Pronto llegarán otros candidatos. No se olvide que ellos también son agentes del sentir argentino.

Administración Sanitaria y A. Pública

La estabilidad y escalafón del personal

La comisión formada por los doctores Mantovani, A. Caballero Martín y L. Larrosa, para correr con los trabajos relacionados con el movimiento pro - estabilidad y escalafón del personal, activó sus tareas en estos días, redactando el petitorio que será elevado a la Intendencia Municipal, y el proyecto respectivo que se adjuntará a la solicitud.

Con este motivo se ha resuelto convocar a una nueva asamblea general de los empleados de esa repartición, el próximo viernes a las 22 horas, en la casa central de la Asistencia Pública, donde se someterá a la consideración de los mismos, el texto del petitorio y del proyecto de estabilidad y escalafón.

Nombramiento de un médico

Por la secretaría de O. P., Higiene y Seguridad dióse a conocer hoy un decreto del Departamento Ejecutivo designando médico-ayudante en la casa central de la Asistencia Pública, al doctor Julio Croppi, llenando un cargo que se hallaba vacante.

Notas

FRACASO EN ESPAÑA

Entre socialistas, anarquistas y comunistas, la república española — que tantas esperanzas suscitó — está a punto de despedazarse.

Las huelgas suceden a las huelgas, cada vez con más violencia. No se trata con ellas de lograr determinadas ventajas para los gremios obreros: son estallidos de carácter netamente revolucionario, convulsiones febriles del cuerpo social, gravemente enfermo.

El gobierno, o mejor dicho el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, combate a hierro y fuego las agitaciones provocadas por los sindicatos y por elementos que representan las más disolventes doctrinas en un medio propicio muy favorable a la propaganda de las mismas.

De otra parte, hay en España ideales religiosos y políticos opuestos en absoluto al avance del comunismo y de la destrucción de toda jerarquía, sustentados por millones de personas. Aun los tímidos ensayos de reorganización social adelantados en la nueva constitución han sido o van a ser tenazmente resistidos.

En tales condiciones, la república se desenvuelve penosamente; debe sostener sus principios sin acudir a una franca dictadura, ya que fué ésta quien favoreció la implantación del nuevo régimen. La dictadura significaría dar la razón al gobierno monárquico y justificarlo de las imputaciones que se le hicieron. Una dictadura republicana, como la de Portugal, sería un jordán para el partido monárquico y quebrantaría irremisiblemente el crédito de los republicanos. Estos deben encontrar soluciones al problema de pacificar el país dentro de la nueva Constitución y bajo la vigencia del sistema parlamentario. Así lo ha intentado el gobierno sin resultado visible, como no sea el de ceder una parte de sus posiciones a los regionalistas y descontentar a la mayoría. La tarea que le ha tocado en suerte se vuelve cada día más ardua, situación previsible desde hace tiempo para quien conoce la tenacidad con que, en España, cada partido y cada grupo sostiene sus puntos de vista.

El ideal consistiría en que los diversos bandos en que está dividida la opinión española moderasen su intransigencia y llegaran a convenir un acuerdo para bien de la patria, a fin de buscar unidos soluciones amistosas para las graves cuestiones que debaten. Pero ese ideal de concordia no se ajusta al profundo malestar social de la península, ni es compatible con las extremas tendencias que pugnan por imponerse.

Los conflictos actuales perderán gravedad cuando el pueblo español, cansado del tumulto que el choque de aspiraciones ha creado, se someta al imperio de la nueva Constitución y al amparo de las leyes que sancione la república; como camino de viaje que siga los fenómenos jurídicos de la vida colectiva, será abierto con violencia y cada pretexto a la violencia de signo contrario.

Es de esperar, pues, que sancionada la Constitución y organizados con arreglo a ella los poderes públicos, vuelva España al disfrute de tranquilidad y de orden sin el que no pueden lograrse conquistas duraderas ni progresos efectivos. La democracia permite la libre discusión de todas las cuestiones, pero es opuesta, por su propia naturaleza, a disputas violentas que degeneran en conflictos irresolubles, cuando en ella la ley es respetable y respetada.

Acerca de la formación de un fondo para maestras tuberculosas

En la edición de ayer nos hemos referido a la formación de un fondo social destinado a contribuir a los gastos de los maestros tuberculosos.

Subscripta por "Un viejo maestro", hemos recibido la carta siguiente:

Señor director de EL LITORAL. — Permita usted que le felicite por la iniciativa de formar un fondo con el aporte de maestros y alumnos, el cual serviría para ayudar a los maestros tuberculosos. En estos tiempos que nadie piensa más que en política, causa un verdadero placer el diario que señala una cosa útil. Apruebo la idea que, si fuese recogida por la Asociación del Magisterio, yo contribuiría gustoso, y quiero decirle que en buena parte el agotamiento de la partida que el Consejo de Educación dispone para ese fin, se debe a que algunas veces se "fabrican maestras tuberculosas" con el fin de costearles un paseo.

No es el momento de señalar defectos; mi intención principal en este asunto consiste en adherir a la idea, y como viejo maestro que soy, aconsejo a los jóvenes que no echen en olvido esta iniciativa.

Lo vuelvo a felicitar y me subscribo de Vd. s. s. s. — "Un viejo maestro".

Regreso del hidroavión R. 60

Hoy a las 11.05 horas acuatizó en la zona de maniobras de buques en el puerto de esta capital, el hidroavión R. 60, de la Armada Nacional, piloteado por el aviador naval y alférez de navío Luis Bello, quien ha realizado un viaje de entrenamiento desde la Dársena Norte, de Buenos Aires, hasta Goya y Reconquista, de donde regresa en el día de hoy.

El R. 60 se proveyó de nafta en nuestro puerto y a las 12 horas levantó vuelo nuevamente con rumbo a la Capital Federal.

Durante su momentánea estada en Santa Fe, concurrió a bordo del hidroavión, visitando al piloto, el subprefecto marítimo, alférez de navío Rodríguez Quiroga.

Será demolido el "Mercadito Norte"

SE CONSTRUIRA EN SU LUGAR UN JARDIN

El viejo "Mercadito Norte", ubicado en las calles San Martín y 25 de Mayo entre Humberto I y Crespo, completamente abandonado desde que se habilitó al servicio el nuevo Mercado Norte de la calle Santiago del Estero y Urquiza, constituye actualmente un lunar edilicio en el populoso e importante barrio de los alrededores de la plaza España.

Antes de procederse a clausurarlo se decía que en lugar de ese mercado abandonado, probablemente se construiría un gran edificio para la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, idea que se olvidó a raíz de los cambios en la administración pública. Posteriormente el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza disponiendo que el terreno que ocupa dicho mercado y otros bienes inmuebles de la comuna, fuesen llevados a remate público, como medio de arbitrar recursos para la comuna. Sobrevino la revolución del 6 de septiembre y los nuevos administradores suspendieron estos remates de propiedades fiscales. El viejo mercadito quedó abandonado.

Las actuales autoridades municipales pensaban volver a la primitiva idea de edificar en el amplio terreno del antiguo mercado, levantando locales de pisos altos para dependencias de la comuna y para renta, dejando un pasaje en el centro desde calle San Martín hasta 25 de Mayo; pero no se dispone de los recursos que demandan las obras de esta clase, y además hay que levantar una hipoteca existente sobre dicho inmueble, por empréstito. No es posible, pues, por ahora, realizar ese proyecto.

Pero tampoco puede dejarse en el estado de abandono en que se encuentra por el feo aspecto que ofrece en uno de los mejores puntos de la ciudad. Es necesario que desaparezcan las viejas instalaciones y que deje de ser ese local un feo lunar edilicio.

Por esto se proyecta ahora desmantelarlo y demoler completamente su edificación, para dar lugar a la construcción de jardines, con canteros, abiertos por las calles San Martín y 25 de Mayo, con la iluminación adecuada, etc., hasta que la Municipalidad se halle en condiciones de darle otro destino.

Ha cambiado de aspecto la zona portuaria

Un buque de cabotaje chocó hoy con un trasatlántico en el dique No. 1

EMBARQUES DE PRODUCTOS FORESTALES

La zona portuaria que presentaba un aspecto muy desanimado hace pocos días, ofrece ahora mayor animación. En los dos diques y en el canal de derivación hay barcos de ultramar y de cabotaje operando. Se nota movimiento de vagones y guinches y que trabajan varios centenares de obreros.

Aparte de los barcos que en el dique No. 2 embarcan cereales para la exportación, llaman la atención los que cargan productos forestales. El alemán "Hohenstein" está embarcando 3.000 toneladas de tanino por cuenta de La Forestal y destinadas a Hamburgo y el inglés "Scoresby" está cargando 3.000 toneladas de rollizos de la misma compañía para Wilmington. En la lancha "Gaviota" se embarcan 600 toneladas de tanino de "La Forestal" para trasbordarlo en Buenos Aires, y en la "Miramar", 400 toneladas del mismo producto de Samuhí, a trasbordar también en el puerto de la Capital Federal.

El puerto ha recobrado su animación, presentando mejor aspecto del que tenía hace una semana.

Fué embestido el "Fylingdale"

Al entrar esta mañana a las 6.30 horas, en el dique No. 1, el vapor nacional "México", de la empresa Mihanovich, procedente de Buenos Aires y de paso para el norte, embistió al vapor inglés "Fylingdale" que descargaba carbón de piedra para el F. C. S. F., causándole averías de poca importancia en la popa, lado de babor.

La Subprefectura Marítima levanta un sumario a fin de deslindar responsabilidades. Los del vapor inglés culpan al "México" por haber entrado en el dique a toda máquina y sin remolcador y por haber realizado una mala maniobra.

Instintos criticables

Toda pared recientemente revocada y pintada es tentación para muchos ciudadanos, que no pueden resistir al deseo de inscribir en su albura leyendas escatológicas o de dibujar torpemente lo que llevan en el pensamiento. Esta tendencia es la manifestación más corriente de un exhibicionismo grosero, que no podría expresarse de otro modo y quedar impune.

Junto a esa grotesca y criticable inclinación, existe en muchos el prurito de hacer daño, cortando los asientos de los tranvías, rayando a punta de navaja las maderas y decoraciones de las salas de espectáculos o destruyendo plantas en los jardines públicos. Esta barbarie anónima adopta las más diversas formas e incluye todas las edades, revelando en parte del público una carencia de hábitos reflexivos y de sentido moral más propio de salvajes que de gentes acostumbradas a la vida en una comunidad culta.

Quizá sea todo esto una reacción contra el sistema de coacciones sociales que limitan los instintos más profundos de dichos ciudadanos; una especie de protesta contra la sociedad y sus numerosas exigencias.

Lo pernicioso de la protesta radica, no sólo en los daños materiales con que se hace visible, sino principalmente en que predispone a dar rienda suelta, con premeditación, a los feos instintos que unos más y otros menos todos tratan de contener, los que en plena libertad harían por completo imposible la vida en comunidad.

Conviene, pues, que los autores de esos desaguisados se vigilen a sí mismos, ya que no le es fácil a la policía ejercer una vigilancia eficaz sobre ellos.

Fiscalía de Estado

DEMANDA CONTRA LA PROVINCIA

La fiscalía ha comunicado al Ministerio de Hacienda que la Provincia ha sido demandada por Guillermo F. Cámara por la suma de 25.500 pesos, en concepto de honorarios que le han sido regulados por su intervención como perito en el juicio sucesorio Carlos Millesey.

Pide instrucciones el fiscal referente a la conducta a seguir en este juicio.

Estado del río Paraná

Las aguas del río Paraná descienden de nivel en la mayor parte de su curso.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy: Corrientes 2.28 metros bajo 16 ctms. desde ayer; Bella Vista 1.60, 16; Hernandarias 2; Paraná 2; Posadas 1.36 metros bajo 2 centímetros.

Hidrómetro del dique No. 2 del puerto de Santa Fe: 2.92 sobre cero, bajó 2 centímetros.

PASO UNA COMISION DE SOCORROS A LOS NUEVOS COLONOS del CHACO

Lleva productos alimenticios y elementos sanitarios para las colonias J. J. Castelli y La Florida, donde se denuncian epidemias

ACCION DEL GOBIERNO NACIONAL

En estas columnas nos hemos referido ha pocas semanas, a la situación angustiosa en que se encuentran los nuevos colonos del territorio del Chaco, emigrados de la Pampa y que pasaron por Santa Fe, no hace muchos meses.

Criticamos la forma en que se quiso colonizar una zona chaqueña apartada, por iniciativa de un particular que no tuvo escrúpulos en sumir a centenares de familias en una situación deplorable.

Refiriéndonos a la acción del Gobierno dijimos que continuaba siendo la misma de otros tiempos, concretada a facilitar el transporte de los colonos y a prestarle momentánea ayuda material, en vez de crearles circunstancias que les permitan desenvolverse independiente y holgadamente.

Los hechos han venido a darnos la razón. El gobierno nacional se ha visto en la necesidad de enviar socorros a los nuevos pobladores.

Ayer estuvo en Santa Fe la comisión designada por el Ministerio de Agricultura para distribuir víveres, atender el estado sanitario precario y auxiliar como corresponde a los agricultores que se establecieron en las colonias Juan José Castelli y La Florida del territorio del Chaco.

Dicha comisión está presidida por el Jefe de Préstamos y Ventas de Semillas y Envases del Ministerio de Agricultura, don Benjamín Coll, e integrada por el inspector de la Dirección de Tierras, don Basilio Sienra; el médico cirujano doctor Carlos F. Artuso, dos empleados de la Dirección General de Minas y los contadores Sres. Coralio B. Pereyra y Domingo Gallone y otros auxiliares.

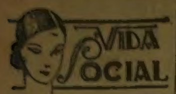
En ésta fué atendida por el comisario inspector de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, señor Emilio Defagot.

La comisión citada ayer ha licitado la adquisición de harina y azúcar en Santa Fe y suministrará a los colonos harina, azúcar, carne o tasajo, yerba, sal, fariña y otros productos alimenticios. Además lleva 3000 vacunas antidiftéricas, 1500 vacunas antivariólicas, 10 cajas vacunas antiofídicas, vacunas contra la coqueluche y varias drogas de que se carece en esas apartadas regiones, donde según denuncias radicadas el estado sanitario no es satisfactorio.

Una vez iniciada su acción, si se requiere esta comisión solicitará la presencia de algunos médicos del Departamento Nacional de Higiene, como así también, si las circunstancias lo exigen, se trasladará al Chaco un escuadrón de caballería para proteger a los agricultores de los ataques de los indios.

La mencionada comisión se instalará en carpas y permanecerá más de un mes en función, pués se sabe que un fuerte ciclón ha producido desastres en las colonias citadas y es probable que se proveerá de semillas e implementos agrícolas a los colonos.

Además se realizarán interesantes estudios geológicos y de las aguas en una extensa zona, lo que servirá de base para la adopción de medidas tendientes a mejorar la situación de los pobladores, etc., lo que evidencia que el Gobierno Nacional se interesa en el progreso de esa región promisora.



Bendición de una imagen en el templo de Santo Domingo.—

El próximo domingo, día 11, a las 17 horas el Exmo. y Rdmo. Sr. D. Rafael Canale Oberti, obispo auxiliar de la Diócesis, bendecirá solemnemente la nueva y hermosa imagen del Niño Jesús, adquirida por la Cofradía del Dulce Nombre.

En esta solemne ceremonia actuarán de madrinas las siguientes niñas de nuestra sociedad: Elia Arancibia Rodríguez, Chela Gustavino, Inesita Echagüe, Martita Costa, Nené Codoni, María T. Iturraspe, María del Carmen Barrios, Haydée Molinas, María y Sara Anadón, Beba Gandolla, Belkis, Mica y Sunilda Aldao, Nuri Cuesta Ocampo, Mimí Serrau Tanner, Ana María Gómez Cello y Nydia Haydée Garcilaso.

Y actuarán también de padrinos los siguientes niños:

Albertito Arancibia Rodríguez, Albertito Codoni, Panchito T. Iturraspe, Hugo Freyre Iriondo, Coco Soriano, Negro Zapata Gollán, Pacho y Tomás Furno, Lucho Mollerach, Carlitos Storni Tanner, Pedrito Gómez Cello, y en representación de la Cofradía del Niño Jesús establecida en el Colegio Jobson, Julio César Costa y Raúl Gayá.

Reunión.—

Esta mañana llevóse a cabo en el convento de las Hermanas Franciscanas una reunión de socios para iniciar los trabajos de una próxima fiesta que tendrá en el salón de la Casa del Pueblo.

Más adelante daremos a conocer el programa a desarrollarse en dicha fiesta.

En el Col. del Calvario.—

Todos los segundos y cuartos jueves de cada mes, reúnense en una de las salas del Colegio de Nuestra Señora del Calvario (HH. Francesas) las ex-alumnas del establecimiento, para tratar la forma en que se celebrarán las bodas de plata de la llegada de las HH. del Calvario a nuestra ciudad.

Mañana, pues, están invitadas las ex-alumnas del colegio, a concurrir a la correspondiente reunión.

Hogar de parabienes.—

Con la llegada de una hermosa nena se ha visto alegrado el hogar de los esposos Da. Delia César de Irigoyen y D. Raúl Irigoyen. La mamá sigue bien y su vástago goza de buena salud.

Aniversarios matrimoniales.—

Mañana celebrarán un nuevo aniversario de su vida matrimonial, los esposos Da. María Esther Eguía y D. Luis Leonidas Peralta, motivo por el que han de verse muy congratulados.

—En oportunidad de haber festejado hoy el segundo aniversario de la consagración de sus esponsales, Da. María Esther Ferrer y D. José Soto Mendoza, han recibido felicitaciones de sus numerosas amistades.

Del Viejo Mundo.—

Después de una larga permanencia en Europa, han regresado a nuestro país el capitán D. Roberto López y su esposa Irma Melber, quienes recientemente contrajeron enlace en el Viejo Mundo.

A su llegada a nuestro medio, los calificados esposos han recibido numerosas enhorabuenas de parte de sus amistades y relaciones.

Cambio de domicilio.—

[illegible] han trasladado su nuevo domicilio a la calle 25 de Mayo No. 1840, el que ofrecen a sus relaciones.

Homenaje al Pbro. Antonio Biagioni.—

Mañana, a las 19 horas, se reunirán en el domicilio de la señora Carmen Pinasco de Parma, las presidentas de las Congregaciones religiosas del Carmen, a fin de cambiar ideas respecto al homenaje que en el transcurso del próximo mes de diciembre, se tributará al presbítero Antonio Biagioni, con motivo de celebrar éste las bodas de plata de su ordenación sacerdotal.

También a esta reunión han sido invitados el presidente del Círculo de Obreros Católicos y presidente de la Asociación Jóvenes Católicos del Carmen, por ser el mencionado religioso su asesor espiritual.

El presbítero Biagioni cuenta en nuestro medio con numerosos afectos, calificándose como uno de los más brillantes oradores sagrados; en su oportunidad las consideraciones que ha sabido captar han de ponerse ampliamente de manifiesto.

A los lagos del Sur.—

Por el tren de las 22 horas partirá esta noche a Buenos Aires, desde emprenderá camino rumbo al lago Nahuel Huapí, la señora [illegible] a quien acompañan sus hijos [illegible] María Luisa [illegible], esposa del Superintendente del F. C. [illegible] Casimiro Pérez, a quien acompañan sus hijos Fanny y Mario.

Los viajeros que en nuestro medio cuentan con numerosas simpatías permanecerán en las pintorescas tierras del Sur por espacio de dos o tres meses.

Enlace.—

El [illegible] del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita Emilia A. Lanfranchi con el señor Aldilio Fabiano, oportunidad en que actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora [illegible] de Fabiano y don Alejandro Lanfranchi.

Las actas del casamiento civil serán firmadas por parte de la novia por los señores Dr. [illegible] Lanfranchi y Carlos M. Giorgis, y por el contrayente los señores Luis Fabiano y Angel Pozzoli.

La doble ceremonia se verificará en el domicilio de la familia de la novia dentro de la mayor intimidad.

Homenaje póstumo.—

A la memoria del que fuera Don Angel Cassanello, tributaráse el día 12 del corriente por la mañana, un sentido homenaje, consistente en la colocación de una placa recordatoria con busto del extinto, sobre la tumba que guarda los restos del malogrado caballero.

Organizan el acto numerosos empleados y obreros de la zona portuaria de nuestra ciudad, e invitan a la vez a los que fueron amigos del señor Cassanello a concurrir al homenaje.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará el día de su cumpleaños el niño Jorge [illegible], motivo por el que se verá muy agasajado por sus familiares y amiguitos.

Demostraciones.—

En el salón blanco del Hotel Ritz, tendrá lugar el día 15 del corriente, la demostración de simpatías que numerosas de las amigas de la señorita Pituca Márquez le ofrecen.

El agasajo [illegible] danzante, dará margen a una interesante hora social, [illegible] a la obsequiada.

Hasta hoy se han adherido las siguientes señoras: Herminia Márquez de Carlozzi y Julia Samper de Bueno y las señoritas Lina Niedermayer Hiver, Taty González Petre, María Angélica Lanteri, Helvecia [illegible], Angélica Vide, [illegible] Niedermayer Hiver y Stella [illegible].

Las adhesiones se retiran en el domicilio de las señoritas María Angélica Lanteri, calle San Jerónimo 2006, U. T. 6307 y Lina Niedermayer Hiver, calle Vera 3651 — U. T. 4156.

Sociedad Amigos de la Infancia.—

Para el día martes 27 del corriente mes de octubre, la Sociedad Amigos de la Infancia prepara un festival a beneficio de las obras que sostiene, y que se llevará a cabo en el Teatro Moderno.

Consta esta fiesta de un interesante programa, que seguramente ha de interesar al público espectador, que en gran número se [illegible].

Misas.—

Mañana a las 8 horas en la Iglesia Catedral Nueva, se rezarán misas por el alma de D. Benito Ballarini, cuyo fallecimiento en su oportunidad fuera vivamente lamentado en nuestra capital, donde [illegible].

Numerosas han de ser las personas allegadas a la familia del extinto, que en el transcurso del culto mencionado los acompañen en sus oraciones.

—El viernes próximo, 9 del corriente, en sufragio del alma de la señora Lucila V. de Zuviría, se rezarán misas en la Iglesia de N. P. Santo Domingo con motivo de cumplirse el 24o. aniversario de su fallecimiento.

—En la iglesia Matriz, se rezaron misas esta mañana, en sufragio del alma del coronel Florentino Loza, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Los deudos del extinto en esta ocasión se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—Mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezarán misas a las 7 y a las 9 horas, por el alma del señor Luis Anadón, con motivo de cumplirse el noveno aniversario de su fallecimiento.

Funeral.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la que fuera la señora Avelina Bengochea de Cáceano, dama que en vida contara con numerosos afectos, se oficiará un solemne funeral a su memoria, el viernes próximo a las 9 horas en la Iglesia Matriz.

El culto de referencia, congregará a numerosas personas relacionadas a los deudos de la extinta, quienes por su eterno descanso elevarán sus oraciones impetratorias.

Audición musical.—

Mañana jueves 8, de 17 a 19 horas, la banda de música del R. 12 dará un concierto sinfónico en la plaza Constituyentes.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1. Los Gladiadores. Marcha militar.
2. Calabria. Marcha sinfónica, por M. [illegible].
3. Los Húsares de la muerte, [illegible].
4. Tango mío. Tango, por O. Fresedo.
5. Oberto Conte de S. Bonifacio, por G. Verdi.
6. Que bello es soñar. Vals, por [illegible]. Murmullos del Parque.
7. Lohengrin. Fantasía, por R. Wagner.
8. Martín Pescador. Ranchera, por F. [illegible].
9. Claveles Rojos. Paso Doble, por V. Vigo.

En el Buen Pastor. Exposición de labores.—

Mañana a las 16 horas, se inaugurará en el Asilo del Buen Pastor, una interesante exposición de labores, trabajo todo de las internadas en ese establecimiento correccional.

En la mencionada exposición, se exhibirán delicados trabajos en bordado, deshilado, tejido, etc.

Junto con la exposición tendrá lugar un festival, al que han de concurrir numerosas personas de nuestro medio.

Dicha iniciativa habla muy en favor de las HH. de la Caridad del Buen Pastor, que en tal forma muestran un aspecto de su abnegada dedicación.

Invitación.—

Acción Católica Argentina. — El Comité Diocesano de la Liga de Damas Católicas, invita a las señoras que deben formar parte de las juntas parroquiales y demás personas piadosas a concurrir al triduo de preparación, que tendrá lugar a las 18 horas los días 8, 9 y 9 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, bajo la dirección del Pbro. Antonio Biagioni.

El día 11 del corriente celebraráse la fundación del Círculo Parroquial de la iglesia del Carmen, con misa de Comunión, a las 7 y 30 horas.

La secretaria.

Casamiento.—

[illegible] en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, previa misa de esponsales, quedó consagrada la unión matrimonial de la señorita [illegible] Peresutti con el Dr. Aquiles Piga, pareja relacionada en nuestra capital.

La novia hizo su entrada al templo del brazo de su padrino Dr. Francisco Peresutti, donde junto al altar aguardaba el novio con los demás padrinos de la ceremonia, señoras Ana C. de Peresutti, Teresa B. de Milessi y Dr. José P. Milessi.

La boda fué bendecida por el R. P. Pbro. Miguel Genesio.

Con este motivo, numerosos presentes y congratulaciones llegan hasta los nuevos esposos.

Debido a la enfermedad de uno de los miembros de la familia de la novia, el grato suceso se celebró en la mayor intimidad.

Fallecimiento.—

En la vecina localidad de Recreo ha dejado de existir ayer, la señora Teresa Banchio de Scarafía, dama extensamente vinculada en ese punto, y relacionada en nuestro medio.

Desaparece la señora de Scarafía a la avanzada edad de 86 años, rodeada de las múltiples y afectuosas consideraciones de sus familiares y amistades, dejando tras sí el más grato de los recuerdos.

Sus restos inhumados en el Cementerio de Recreo esta tarde, dió ditaran las penosas expresiones que motivara la desaparición de la [illegible] anciana.

En el Hotel Ritz.—

Mañana es día de moda en el establecimiento del epígrafe, oportunidad en que el mismo numerosas personas de nuestro medio han de darse cita.

El chef del Ritz, ha confeccionado para tal ocasión el siguiente menú:

Galantine de poulard. Avec salade russ. — Creme Longchamps. — Nouilles parisiennes. — Filet durand algerienne. — [illegible]. — Café.

Cubierto: $ 2.50.

EXTRAVIO

[illegible] prendedor forma [illegible], de oro con brillantes, en el trayecto por San Martín de Buenos Aires a Humberto 1o.

El que lo devuelva a Buenos Aires 2737 será gratificado.

Colecta de la Sociedad de Beneficencia.—

Continuamos dando a publicidad el detalle de la colecta organizada a favor del Hospital de Caridad, por la entidad del epígrafe.

Lista a cargo de las señoras Sara Rueda de Pujato y María Teresa [illegible]:

Roque L. Cassini, $ 25; [illegible]; Dr. [illegible] de la Torre y señora, 10; Domingo Tettamanti y señora, 10; Carlos [illegible] y señora, 10; Pbro. Pedro Biaggioni, 10; José R. Beleno y señora, 10; Rossi y Proño, 10; Banco El Hogar Argentino, 10; H. N. Nicoletti, 5; Banco Español del Río de la Plata, 5; Banco de Londres, 5; Ricardo E. López y señora, 5; Cardín y Compañía, 5; Fernando Salazar, 5; Casa [illegible] y señora, 5; Salvador Macagno y señora, 5; Eduardo Yost, 5; Sucesión Garibay, 5; Francisco Barón y señora, 5; Alfredo Muñoz y Hnos., 5; Angel Stamatti y señora, 5; La Camona, 5; Cánepa y Villa, 5; Simonetti y familia, 2; Juan Arronga, 1; S. Clap, 1; Malesta, 0.50; [illegible], 0.40; Lina de Escobichi, 0.50; Yerfi, 1; Taparelli, 0.50; Isolina Díaz, 0.60; M. Riedel, 1; S. Bonazzola, 1.50; Viuda de González, 1; Ceil, 1; Dorita Casañas Tettamanti, 1; Lyta Maldonado, 0.40; N. N., 1; Belcha Larrañaga, 2; Crozzo Bini, 2; [illegible], 3.

Total: $ 231.50.

Lista a cargo de la señora Virginia R. L. de Goycoechea y Marucha Beleno:

Dr. Rafael Funes, $ 50; Ada V. de Villanueva, 20; Bazar La Liquidadora, 20; Dr. César A. Berraz y señora, 10; Dr. Pellegrino Tesoni y señora, 10; Santiago Dobler y señora, 10; Saint Germaint y Gagnetan, 10; Amilhad Hnos., 5; Salvador [illegible] y señora, 5; Manuel Pinasco y familia, 5; Sr. Graciano y señora, 5; Dr. Villaggi, 5; Dr. Clementino Paredes y señora, 5; Suc. Juan Bonazzola, 5; A. Albertal, 5; Carmen B. de Rivero, 5; "El Brillante", 5; Carmen Puig, 3; Mercedes I. de Busaniche, 3; José Spagni, 1; Blanca S. de Orosco, 1; Coquita Di Bernardo Mosca, 1; Juana Reischig, 1; Manuela C. de Pagano, 1; Castellví y Hubeaut, 2; Esther García, 2; Enrique y Mario Villanueva, 2; [illegible] di, 0.50; N. N., 1; Juanita Cuatevia, 1; A. Chinon, 1; Suc. Caspani, 1; Américo Galuzzi, 1; Celina Risol, 1; droguería, 0.60; N. N., 0.20; Cota Orozco, 1; T. Kesland, 1; Cadiche, 0.50; Amado Abraham, 0.50; Fortunato Tallarico, 0.40; Delia C. Cabestani Bonet, 0.30; Y. E. Fanet, 1; José Ruiz, 0.30; Laura Corti Gálvez, 1; Isaac Uainguer, 0.30; A. Mántaras, 0.50; Burgos, 0.20; José Martínez, 0.50; F. C., 0.40; Luisita Villaggi, 1; F. Buscerni, 0.50; Ketty Storti, 2; Mesol, 1; S. Cardella, 1; R. S., 1; Sara Pejasoff, 0.20; Raúl [illegible], 1; Joyería Edmundo Heyman, 2; P. Landamu, 2; "La Mimosa", 1; Presa, 0.50; Julia Quaranta, 1; Victoria Alvarez, 1; N. N., 1; Caiña, 1; Manuela de Puya, 1.

Total: $ 260.40.

Enfermos.—

Es franca la mejoría del ingeniero Humberto Montalto.

—En el mismo estado delicado el señor Luis Pugliesi.

—Se restablece la señora Amelia Porta de Livi.

—Tiende al restablecimiento la señora Blanca de Iriondo de Aguirre.

—Se restablecen las señoras Esther Sarsotti de Ariotti y Ana [illegible] Torrolja de Filagrana.

—Mejorada la señora Justa D. de Doldán.

—Delicada de salud la señorita Cristina Vera.

—Continúa mejorando doña Amalia Freyre de Irigoyen.

—Mejora el niñito Marito Cullen [illegible].

—Guarda cama la señora Delia César de Irigoyen.

—Enferma la niñita Belkisita Aldao Leiva.

—Se encuentra enferma la señora Amalia Pandolfo de Ortigoza.

—Continúa mejorando la señora Angela M. K. de Montiel.

Viajeros.—

De la Capital Federal, el doctor Amancio González Zimmermann.

—De Rosario, el señor Alejandro Weil.

—A Rafaela, el doctor Angel Mai.

—A la Capital Federal, el doctor Armando G. Antille.

—De Buenos Aires, el doctor Héctor S. López.

—Para Nelson, la señora María Esther Cullen de Vionnet y la señorita Alcira Cullen Gómez.

—De Gálvez, el señor Esteban Monteverde y su señora María Esther Depetris.

—De Reconquista, el señor Aristóbulo Lozano.

—Para Buenos Aires, el señor Ricardo Martínez.

—De Kilómetro 140 el señor Eduardo Mántaras, su señora Georgina Cullen Gómez y sus hijos.

—Para Vera, el doctor [illegible] Ramírez.

—Para Buenos Aires, el señor Néstor de Iriondo (h.)

—De Paraná, el doctor Edmundo Reula.

—A Nelson el señor Mario Cullen.

—De Buenos Aires, el señor Antonio Lucero Olmedo.

—Para el Norte, el señor [illegible] Videla.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

[illegible], hija de Julio C. Livi, y de Amelia E. Porta.

Defunciones.—

[illegible], argentina, [illegible] años.

[illegible], arg., 2 años.

Concepción M. de Di Filippi, italiana, 78 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Angel [illegible], hijo de Angel Guisbert y de Antonia Chiroli-metto.

Raquel Teresita, hija de Francisco J. [illegible] y de María I. Juliá.

Kelly Luisa, hija de Leobino Iglesia y de Carmen Cosenttino.

Olga B. Rosa, hija de Arrigo Tonil y de Rosa M. Urreta.

—Noemí Susana, hija de Antonio Petre y de Teresa Passen.

TRIBUNALES

EL ASUNTO BAYO, ANELLO Y BRINE

El recurso directo contra la Pcia. de Santa Fe, incidente de perención de instancia para resolver la revocatoria interpuesta por el doctor Joaquín Rodríguez y Procurador Ramón Garay contra el auto que les impone ocho días de arresto a cada uno, el [illegible] Tribunal de Justicia resolvió: Modificar la corrección disciplinaria impuesta al doctor Rodríguez y Procurador Garay, imponiéndoles, a cada uno, $ 50 de multa. En disidencia de esta resolución votaron los vocales doctores Villanueva y Gambino. La disidencia dice que la simple lectura de las frases subrayadas en el escrito convence que tienden a afectar la dignidad y decoro de todos los miembros del Tribunal (artículo 24 inciso 1 y 5 de la ley orgánica. Y ello debe ser tenido así a pesar de las manifestaciones de respeto al Tribunal producidas ex post facto, afirmándose a fojas 21, que en ese escrito no se ha faltado en nada a la corrección del lenguaje ni a la consideración que se debe a la justicia, desde que ese propósito aparece de inmediato desvirtuado con la expresión: "Si decir la verdad Exmo. Tribunal, es cometer faltas, la moral es una mistificación y las leyes que en ella se inspiran una mentira". Con ello se demuestra no sólo que [illegible] los motivos que el señor Presidente tuvo para aplicar el correctivo, sino también su justicia". La sala dice que entrando a considerar las manifestaciones del doctor Rodríguez y Procurador Garay, ellas constituyen faltas contra la autoridad y decoro del Tribunal que no pueden ser toleradas y deben ser corregidas disciplinariamente para evitar su repetición; pero atenta su naturaleza y no existiendo en autos elementos para saber si los nombrados profesionales son reincidentes, no corresponde aplicar la pena impuesta, sinó la de multa de $ 50 a cada uno.

La resolución fué firmada por los vocales Reyes, Arrázola, Gervasoni, Gambino y Villanueva, estos dos últimos en disidencia.

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la Secretaría Echagüe, hizo lugar a la inscripción del señor Juan Pablo Calderón en la Matrícula de Abogados de la Provincia.

MODIFICACION DE UN RECURSO

En el recurso promovido por la parte demandada de Juan Mastroccia en el juicio que sigue contra Sociedad Anónima Talleres de Metalúrgicos San Martín, sobre indemnización, se resolvió: modificar el recurso concedido por el [illegible] que debiendo tramitarse en relación.

APELACION DIRECTA

La sala de tercer turno secretaría Sosa Rodríguez, resolvió en la apelación directa interpuesta por Delia Acosta de Cardoso en la querella que por injurias ha promovido a Francisco Benítez. Declara la sala mal denegado el recurso ordenando se eleven los autos a este Tribunal, previo emplazamiento de las partes.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, aprobó las operaciones practicadas en el juicio sucesorio de Dominga Guglielmone de Vassia.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor de la menor Lilia Dora Barle a don Emilio Santert.

COBRE DE PESOS

Por la secretaría de la Peña se dictó sentencia en el juicio que siguen Robert, Pusterla y Cía. contra Lorenzo Ibáñez, ejecución de prenda agraria. No habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue Francisco González contra Eduardo Salmerón. Se admite la demanda y como consecuencia se condena al demandado a pagar como indemnización de acuerdo a la ley 9688, dentro de 10 días, la suma de $ 2.400, con costas.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Carlos Mainardi y Teresa Mainardi se declaran herederos sus hijos Domingo, Laura Noemia, Octavio y María Mainardi.

—En el sucesorio de Pedro José Ken se declaran herederos su esposa Ana Margarita Gros de Ken y sus hijos Ricardo y Pedro Norberto Ken y Ana Regina Ken de Gon.

—En el sucesorio de Celestina Eusebia Luque de Benítez se declaran sus herederos su esposo Delfín Benítez y sus hijos Domingo Juan y Epifanio Telésforo Benítez.

PEDIDO DE QUIEBRA DESISTIDO

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi, ha dictado resolución en la quiebra solicitada contra Pedro Bechara, comerciante de Florencia, departamento G. Obligado. Se hace lugar a la consignación de pago y por lo tanto desestimar el pedido de quiebra formulado por Belke, Pátoro y Cía.

DECRETO REVOCADO

En el juicio seguido por José Bernardi contra Bartolo Bernardi, sobre nulidad de escrituración para resolver el recurso de reposición a fin de que se revoque por contrario imperio el decreto que tiene por desistido al actor José Bernardi de la acción deducida, se resolvió:

1o. Revocar por contrario imperio la procedencia promovida que hacía lugar al desistimiento de instancia sin efecto; y 2o. Tener al procurador Ovidio Fierro por renunciado al mandato otorgado por José Bernardi y disponer que se haga saber a éste dicha renuncia, a fin de que dentro del término de 10 días comparezca por sí o por otro a tomar la intervención correspondiente.

HONORARIOS

En la convocatoria de acreedores de Manuel David de Lima se regulan honorarios del doctor Ulises Renzuzi en $ 600 y Procurador Salvi en $ 200.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Christensen ha dictado sobreseimiento en los sumarios Eusebio Fuentes, procesado por incendio y Marcelino Orellano, por agresión.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra César Longini por el delito de agresión y atentado a la autoridad.

LIBERTADES DECRETADAS

Por la secretaría Viana por no haber mérito se decretó la libertad de Raúl Gilbert, Mario Mendoza, Santos Casabianca y bajo fianza Aureliano Julián Salas.

AUTO DE PRISION

Contra Julio Dany José y Celestino José, hurto.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción, doctor Ortigoza secretaría Pinasco hizo lugar a la libertad bajo fianza del detenido Marcelino Gómez.

HURTO DE GANADO

El juez del crimen, doctor Sabate por la secretaría Román Leiva se dictó fallo en el proceso contra Amalio Mariano Díaz y Olegario Benítez por hurto de ganado, condenando a sufrir al primero la pena de dos años de prisión y costas procesales y al segundo como partícipe del mismo delito a sufrir la pena de un año y seis meses. Las penas impuestas terminan para Díaz el 17 de marzo de 1933 y para Benítez el 17 de septiembre 1932, dejándose en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

CONDENA POR ESTAFA

En el proceso contra José Antonio Milanadeo, procesado por estafa, se le condena a la pena de dos años de prisión y costas que termina el 6 de agosto de 1932. De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del C. Penal se deja en suspenso.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO del JUEZ FRANCISCO J. SUTER

SECRETARIA BERMUDEZ

Natalio Gueler c| J. E. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Banco Provincial de Santa Fe c| M. G. y A. R. Id. Id.

—Natalio Gueler c. L. S. Id Id.

—[illegible] c| L. E. Id. Id.

—Carelli y Mendicino c| A. A. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días con costas.

—Dolores Ocampo c| C. C. Se resolvió condenar a la demandada al pago de la suma reclamada en el término de cinco días con costas.

—Bruno y Ortiz c| A. R. Se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de cinco días.

—Escurra y Ochoteco c| J. C. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO 1a. SECCION JUEZ Dr. RE CARRERAS

SECRETARIA ORMAECHEA

Buxton Goillayn y Cía S. A. Ltda. contra S. G. A. sobre cobro de pesos. Resuelve: Mantener firme la providencia de fecha diez y nueve de septiembre ppdo. en la parte recurrida, con costas.

—Filomena Vda. de Russo contra G. Z. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Abraham Taitelman contra R. A. Resuelvo: Id. Id. Regulo los honorarios del doctor Wexler en siete pesos.

—Pablo Gervasini contra R. B. Resuelvo: Id. Id.

—Juan O. Gómez M. S. Resuelvo: Id. Id.

—Carlos B. Guastavino contra F. M. M. y L. C. Resuelvo: Id. Id. Regulo los honorarios del procurador Priccio en veintidós pesos.

—Comisión de Fomento [illegible] C. E. Resuelvo: Id. Id.

—Joaquín Joan contra D. L. J. Resuelvo: Id. Id.

Consejo General de Educación - Sta. Fe

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de octubre del corriente año a las 11 horas, para la provisión de impresos, sobres, libros en blanco y útiles de oficina, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por la Oficina de Economato.

Santa Fe, 5 de octubre de 1931. — H. Caillet-Bois, secretario.

No. 17214 v.22|10

Hoy será elevado al juez el sumario por el asunto de vialidad

Con la declaración del señor Alfredo T. Nogueras, ha quedado clausurado el sumario, que investigaciones inició con intervención del juez en turno, por denuncia del contador habilitado del Departamento de Vialidad, señor Policarpo Albino Díaz. Dicho sumario será elevado en horas de hoy, al juez que entiende el asunto.

Pelearon dos hombres en jurisdicción de la 4a.

Anoche, poco después de las 21 y 15 horas en calle Urquiza y Corrientes, ocurrió un hecho de sangre. Por cuestiones del momento, y encontrándose en el interior del almacén de Felipe Catalán, Angel Di Luca, argentino, de 34 años de edad y José Jaime, también argentino, de 31 años, domiciliado en 3 de Febrero 3174, por cuestiones del momento se tomaron en discusión. La disputa terminó en pelea al final de la cual Jaime resultó con una herida de arma blanca en la espalda, y su contendiente con otra en el abdómen lado derecho. Los heridos fueron trasladados al Hospital de Caridad donde se asisten. Intervino la 4a.

Esta tarde trasladaron 7 procesados

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel de Las Flores, en horas de esta tarde, los siguientes procesados: Juan Vince, Cristóbal Cravero, Teodoro Piris Araujo, Juan Pedro Zapata, Julio Pastuzech, Rogelio Armando González y Fernando Aguirre.

Doble homicidio

Por conducto no oficial han llegado al Juzgado en turno, noticias de un grave suceso ocurrido en inmediaciones a estación Portalis, jurisdicción de Tostado departamento 9 de Julio.

De acuerdo a la información, en horas del domingo, regresaban a sus respectivos domicilios, varios obreros del campo. Muchos de ellos habían bebido en abundancia. Eran de la partida José Blanch, francés, de 54 años de edad, herrero; Felipe Maldonado, de 34 años de edad, casado, y Pablo Aguirre, de 30 años.

Los nombrados, que montaban sus respectivos caballos, habían cabalgado dos leguas cuando de pronto se suscitó una discusión en la cual se acaloraron Blanch y Maldonado. Enfurecidos, no tardaron en tomarse en pelea, a la que puso fin Maldonado sacando un cuchillo con el cual infirió una profunda herida a su oponente. Blanch, herido de muerte, cayó al suelo, mientras su compañero Aguirre una cuchillada también da.

Quién sabe cómo fué interpretado esto por el heridor, el caso es que con la misma arma infirió a Aguirre una cuchillada también en el costado izquierdo del cuerpo, cayendo éste herido de muerte.

Blanch no necesitaba auxilio, en cuanto a Aguirre falleció en momentos que le prestaban cuidados médicos en la estancia "Cruz Pino". El homicida ha sido detenido.

Como ya hemos informado el juez en turno oficialmente no ha tenido noticias del hecho, por lo cual ha enviado una nota enérgica a la policía del lugar.

Cayó al río Tapenagá y pereció ahogado

Informaciones llegadas de Reconquista, Departamento General Obligado, dan cuenta al juez en turno de un accidente.

A las 18 horas del día lunes, Pedro Schreider, domiciliado en Florencia, se allegó al río Tapenagá con el propósito de bañarse. Schereider que se hallaba en completo estado de ebriedad, parece ser que dió un traspiés y cayó al agua, pereciendo. La policía ha iniciado sumario.

Jugaban al fútbol y se lastimaron

Aproximadamente a las 19 horas de ayer, Eliseo Díez, argentino, de 8 años, domiciliado en Moreno 3460, y Guillermo Plaza, argentino, de 9 años, con domicilio en Francia 1835, formaban parte de un conjunto de jugadores callejeros, que practicaban fútbol en la esquina de Moreno y Avda. Freyre.

En momentos que ambos se disputaban la ball tuvieron un encuentro violento, resultando con contusiones. Curados en la Asistencia Pública, se comprobó que las heridas no tienen importancia.

Intervino la seccional cuarta.

Como le iban mal los negocios intentó poner fin a su vida

La policía de Sastre, departamento San Martín, informó al juez de instrucción de una tentativa de suicidio, ocurrida en Pellegrini, hecho del cual fué protagonista el comerciante Agustín Ruggero. Con el propósito de poner fin a su vida, se descerrajó un tiro en el pecho, lado derecho, resultando con una herida de carácter no grave. La información dice que la determinación de Ruggero se debe a la mala marcha de sus negocios.

Se hallaban cazando y resultó herido

La policía de Distrito Arroyo Leyes, informó al departamento, siendo las 21 y 15 horas de ayer, de un hecho ocurrido en su jurisdicción. Horas antes cazaban en dicho distrito, Rudecindo Franco, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en la estancia Campo Freyre, sita en Santa Rosa, y Pedro Villalba, también argentino, de 17 años de edad, con domicilio en el lugar. No se sabe en qué circunstancias Villalba resultó herido en el pecho, lado izquierdo de un tiro de escopeta.

Villalba presentóse al consultorio central de la Asistencia Pública, desde donde lo trasladaron al Hospital de Caridad cama 17, pabellón 6.

El estado del herido no es de cuidado.

La policía busca a Franco que ocurrido el hecho se dió a la fuga.

Falleció a consecuencias de graves quemaduras

La policía de Jobson, departamento Vera, ha comunicado en la fecha al juez en turno Dr. Palamedi, el deceso de la menor Cándida Rita Lezcano. La menor Lezcano, como se recordará, el día 7 de julio del año en curso, encontrándose en Kilómetro 213 y buscando de poner fin a sus días, se roció las ropas con kerosene, prendiéndose fuego acto seguido. El fallecimiento de la menor ha causado sensible pesar por las circunstancias que rodean al hecho.

Han pedido la captura de un menor

Investigaciones ha recibido el pedido de captura del menor Héctor Walquín, el cual en forma que no se detalla, se ha fugado del Reformatorio de Menores. Walquín es buscado por la policía.



Un Huracán Causo Enormes Perjuicios en Villa Guillermina

Numerosos heridos y algunos de gravedad. — Horas de angustias en los hogares

La madrugada del domingo dejará en los ánimos de todos una terrible impresión. Un fuerte viento huracanado y una intensa lluvia azotó el barrio obrero y el pueblo denominado Nuevo en las primeras horas del día citado.

Chapas de zinc que son arrojadas muy lejos, paredes que se derrumban, gritos de terror y ayes de dolor completaban el sombrío cuadro, que sólo era iluminado por los relámpagos que se sucedían haciendo más visible el espectáculo.

En esos momentos, nadie podía imaginar los dolorosas escenas en una parte del pueblo, porque todos trataban de resguardarse en lo posible, ante la inminencia de un peligro inmediato.

La intensa lluvia no permitía abarcar una extensión mayor de cincuenta metros.

LA MAÑANA DEL DOMINGO

Cuando la luz del día lo permitió y con el objeto de presenciar personalmente el espectáculo, hicimos acto de presencia en el barrio oeste (Pueblo Nuevo). Recién pudimos comprender la magnitud de los daños causados.

Un barrio floreciente se levanta en esta parte de la población, donde las casas particulares forman su casi totalidad. Muchas de ellas, fruto de largos años de labor, quedan hoy un montón de escombros, mientras sus humildes propietarios — salvados milagrosamente — contemplan con dolor el derrumbe de sus esfuerzos.

Numerosas familias han quedado sin techo, que con las pocas ropas salvadas presentaban un espectáculo impresionante. Sobre las ruinas de algunos ranchos, aguardaban los más humildes la mano generosa que vendría en su ayuda y ello no se hizo esperar.

[illegible] María Rosso; Nicolás P. de Fleitas, de 29 años; Feliciano Puchela, de 27 años; Tomás Berrechea y su señora; Chinco Sandoval, de 70 años; Sergio Argüello y algunos otros.

UNA SUCESION TERMINADA

No escapó a la furia del huracán la casa de Luis Duarte, cuyo propietario falleció últimamente. Según versiones recogidas, la sucesión daría lugar a curiosas incidencias por existir varios que se creen con derecho a los bienes dejados por el extinto, alegándose diversas causas. Entre ellas un testamento a beneficio de un tercero. No estamos enterados del asunto, pero lo cierto es que la sucesión tendrá que darse por terminada, porque el huracán arrasó por completo con el edificio, destrozando por completo los muebles. Sólo hemos podido contemplar un baúl y aún éste mantenía su equilibrio por los restos de los ladrillos que cayeron debajo. He aquí que el huracán puso en práctica el juicio de Salomón...

ALGUNOS COMENTARIOS

Hemos tenido la oportunidad de conversar con muchos damnificados reflejándose en sus rostros la impresión de la trágica noche. Un joven que estaba en nuestro lado nos dijo: "Yo dormía tranquilamente, cuando mi señora me dijo: Levántate, Libe, que la casa está por caerse. Me desperté y le dije: Déjame tranquilo, total no podemos salir, porque afuera volaremos con el viento y seguí soñando..."

Sonreíamos varios ante la tranquilidad de Libe, reconociendo que entre dos males elegía el menor. En cambio otro, un anciano que dormía en un ranchito, nos dijo que el techo cayó sobre él y la cumbrera le apretó una pierna, pero el fuerte viento levantó nuevamente el techo y pudo así librar su pierna...

Abeccasis, pérdidas por valor de pesos 3.000.

Casa de Aníbal Luque, pérdidas por valor de $ 700.

Casa M. Bergel y Cía., daños en mercaderías por valor de $ 4.000, daños en el edificio por valor de pesos 3.000.

Casa de Adolfo Kienner, daños valor pesos 2.000.

Damiano Rolón, daños por valor de 1.200.

Claudio Medida, perjuicios por valor de $ 400.

Casa Sergio Argüello, pérdidas, pesos 600.

Casa [illegible], daños por valor de $ [illegible].

Casa Carlos Rosso, apreciado en pesos 2.500.

Hay otras casas de particulares que sufrieron daños pero que no mencionamos por no hacer muy extensa la lista. Al detalle expuesto más arriba, debemos agregar que treinta casas de la Compañía "La Forestal Argentina" han sufrido daños de consideración, cuyo detalle no tenemos.

Apreciando a "grosso modo" se calculan las pérdidas en más de 100.000 pesos.

UNA ANECDOTA O UN CHISTE

El parque "Recreo" también ha sufrido las consecuencias del huracán. La calesita y demás instalaciones sufrieron daños. La fenomenal rueda de hierro denominada la "vuelta del mundo", quedó como un paragua dado vuelta. Su propietario llegó hasta cerca del lugar y al contemplar el espectáculo y las [illegible] de los pesos.... dió un prolongado suspiro y luego media vuelta...

Superior Gobierno anticipe a los damnificados cuya lista se adjunta, las sumas que una vez estudiadas por V. E. las razones que a las mismas las asistiesen, pudieran ser acreedoras a lo solicitado.

"Llegado el caso de que se les concediese los anticipos, serían éstos reintegrados en plazos prudenciales (pero sin interés alguno).

Esperando del Exmo. Señor Interventor, que ha de poner todo su mayor empeño en satisfacer esta demanda de ayuda, que este pueblo laborioso con toda justicia lo reclama, se complacen desde ya en agradecerle este favor a la vez que aprovechan esta oportunidad que se nos brinda, para testimoniarle nuestras mayores simpatías y saludarlo con nuestra mayor consideración". (Siguen numerosas firmas).

Se espera que este petitorio hallará una excelente acogida en las esferas oficiales, por tratarse en beneficio de una laboriosa población norteña, que ha sufrido uno de los golpes más rudos de la naturaleza.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

El presidente del comité de la Unión Cívica Radical Sr. José Kienner, ha recibido del candidato a gobernador Sr. Estanislao M. López, el siguiente despacho: "Lamento desgracia que aflige pueblo Guillermina. Ministro de Hacienda intervención, con quien me entrevisté promete ocuparse con interés del asunto. Salúdalo. Estanislao M. López".

También el señor Kienner ha recibido otro despacho del señor Oreste Pagano, que dice así: "Hondamente consternado desgracia aflige pueblo y amigos, los acompaño todo corazón lamentando mal estado caminos impídenme llegar hasta allí compartir dolor. Este momento telegrafío Santa Fe acuerdo sus deseos, rogándole me dé más detalles para interesar gobierno favor damnificados. Agradezco sus seguridades de estima. Salúdale afectuosamente. — Oreste J. Pagano".

Casa de la señora Deogracia de Encina. — Sub-agencia Ford de Otto Schneider, destruídas por el ciclón.

LA ADMINISTRACION DE "LA FORESTAL" Y LAS AUTORIDADES LOCALES

Es de justicia resaltar, que la gerencia local tomó de inmediato las medidas necesarias para socorrer a las familias de los obreros, dándoles ubicación provisoria. El comisario local y el Juez de Paz recorrieron los hogares más afectados, tomando las disposiciones más urgentes.

ASISTENCIA MEDICA

Fué elogiosamente comentada la actitud del jefe médico de la Compañía, Dr. Bartolomé Parma, Dr. Eduardo R. Zambra (h.) y practicante Stanley Ainsworth, quienes prestaron los primeros auxilios, proporcionando los medicamentos necesarios.

NOMINA DE LOS HERIDOS

A continuación damos a conocer la nómina de las personas que sufrieron daños personales: Heridos graves: Tomás Roberts de 67 años de edad, herida traumática cuero cabelludo, conmoción cerebral. Mercedes Roberts, de 11 años de edad, herida cuero cabelludo y fractura bóveda craneal.

Heridos leves y contusos: Saturnino Ríos, de 18 años; Manuel Rolón de 27 años; Waldino Fretes, 14 años; Pedro Zárate, de 9 años; Santiago Zárate de 17 años; Deogracia R. Díaz de Encina, 24 años; Juan Vázquez, de 36 años; Dionisia Vázquez de 2 años; Luisa Maldana de 22 años; Otto Schneider, de 28 años; Ramona Flores, de 22 años; Rita Blom de Chusano, de 38 años; Julián Robledo, de 39

COMERCIOS PERJUDICADOS

Además de las numerosas viviendas afectadas, hay algunos comercios que sufrieron perjuicios de consideración:

Tienda y ropería "La Feria Franca", de Marcos A. Vergel. Esta acreditada casa de comercio trabaja con un capital de $ 80.000 m|n., contando con una selecta y numerosa clientela. Ultimamente había recibido un enorme surtido de géneros para el verano, estando expuesto al público. El temporal arrancó las chapas de zinc del techo, permitiendo que el agua mojara las mercaderías. El señor Lasa que se encuentra al frente del negocio estima los daños en más de $ 15.000.

Sub-agencia Ford de Otto Schneider. Esta sub-agencia sufrió también perjuicios que se estiman en $ 700.

Almacén de Rita Blom de Chusano. También en este negocio el techo fué levantado en gran parte, apreciándose las pérdidas en pesos 2.500.

Ramos generales de [illegible]. Perjuicios en mercaderías y edificio, por la suma de $ 2.500.

"El Chiche", tienda y artículos para hombre, de la firma Nahon, pérdidas por valor de $ 10.000.

Almacén de propiedad de Lázaro Monzón, pérdidas por valor de pesos 4.000.

Tienda "La Unión" de la firma

PETITORIO AL INTERVENTOR

El vecindario de Villa Guillermina ha firmado una nota para el Interventor de la provincia, concebida en los siguientes términos:

"Los que subscriben, vecinos de esta laboriosa Villa en el lejano Chaco Santafesino, tienen el alto honor de dirijirse a V. E. con el debido respeto y significarle que: habiendo sido sumamente castigada nuestra población, en las primeras horas del día de ayer y cuyos pormenores, suponemos estará ya V. E. debidamente informado; nos vemos en duro trance de solicitar de los Poderes Públicos de nuestra Provincia, la ayuda que el caso requiere, ésto al objeto de reconstruir nuestros hogares y adquirir siquiera en parte, lo que las inclemencias del tiempo nos ha quitado, ya sean ropas, muebles u otros enseres que el ciclón y fuerte lluvia nos ha destruído.

"Lamentamos sinceramente, como buenos argentinos y agradecidos extranjeros, tener que recurrir en esta hora difícil en que se debaten las finanzas de nuestra patria común, debido a la gran crisis que deben vencer nuestros buenos y dignos gobernantes de esta hora; pero es el caso que la necesidad no reconoce límites ni fronteras, y es ella la que en el caso presente, nos impele a recurrir como lo hacemos en procura de la ayuda del superior gobierno de nuestra provincia.

"La ayuda que solicitamos, en síntesis sería la siguiente: Que el

"OREVEN"

Una zapatería que ha progresado

Pasado mañana, 9 de octubre, esta casa que nació modestamente y ha progresado por la tenacidad de sus propietarios, cumple el primer aniversario de su fundación.

Sorprende a "Oreven" el primer año de vida en pleno progreso, disputándose un puesto prominente en la "rue" principal a fuerza de optimismo, base de la lucha con [illegible]. En el ramo que explota "Oreven" se ha abierto camino cosechando una clientela selecta que retribuye con sus compras las ofertas que presenta.

"Oreven" ha sabido ganarse la confianza del público porque apeló al sistema de propaganda sin cesar a base de sacrificios en los precios y bondad de las mercaderías.

"Oreven" celebra el primer año de vida obsequiando a sus clientes con artísticas imágenes de San Antonio y Santa Teresita en bronce por cada compra no inferior de cinco pesos, oportunidad que el público sabrá aprovechar debidamente.

UNA VISITA A LA COLONIA DE VACACIONES Y ASILO DE NIÑOS DEBILES DE CARCARAÑA

Un establecimiento modelo

Con el objeto de conocer el funcionamiento y estado actual de la Colonia de Vacaciones y Asilo de niños débiles que, bajo la protección de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida de Rosario, llena tan noble, como humanitariamente los altos fines para los que fuera fundada hace varios años, efectuamos en el día de ayer una visita al establecimiento que se halla situado en el extremo sudoeste de este pueblo, en las proximidades del pintoresco río Carcarañá. Atendidos con la gentileza que le caracteriza, por la administradora de la Colonia, recorrimos todas las instalaciones de la misma, comprobando su excelencia máxima de las condiciones con que funciona cada una de sus dependencias, bajo la organización del personal que se desempeña en un todo en armonía y concordancia con los estatutos de la institución.

El aspecto que en lo físico y lo moral exhiben los 32 niños de ambos sexo que en la actualidad disfrutan de los beneficios de la Colonia pudo habernos eximido voluntariamente algunas preguntas que hiciéramos a algunos de ellos, desde que al hacerlo reafirmamos nuestra convicción en lo que atañe al excelente trato de que son objeto los asilados. Desde luego, que no sólo se les suministra a los menores el vestuario y la alimentación, sino que reciben asimismo la educación e instrucción elemental de personal docente competente, contando a la vez los alumnos con un amplio y cómodo campo de esparcimiento.

Instalado en una extensión de 20 hectárea de tierra, donde es exuberante la vegetación que es cultivada por manos expertas, cuyo producido contribuye a engrosar el caudal de recursos alimenticios que sirven a los asilados, todo lo que, unido a la excelente organización dejamos anotada, sólo nos cabe informar que la Colonia es entre las de su género y de las que en nuestro país conocemos, una de las mejores y que no trepidamos en calificar de modelo.

Es por las razones expuestas, indudablemente que todo el fuerte comercio y la sociedad de Rosario le viene prestando su eficaz contribución a la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, como puede notarse en el resultado de la última colecta realizada últimamente, en la que el número de donaciones han sobrepasado el límite de lo común, no obstante la crisis reinante...

Y al destacarse la humanitaria y altruista acción que la institución que nos ocupa desarrolla en beneficio de la niñez desvalida, hemos de hacer constar como un merecido homenaje, que las condiciones en que se halla la Colonia de Vacaciones y Asilo de Niños Débiles que funciona en ésta se debe en gran parte al esfuerzo tesonero de la presidenta señora Angela Barra de Durando a quien interpretan y secundan eficazmente la administradora señora María Alfonso de Guemberena, educacionista, señorita María Alicia del Castillo y celadoras, señoritas Clotilde Osa y Amanda Albi.

Fallecimiento lamentado

Hondo sentimiento de pesar ha causado en ésta el sensible fallecimiento del apreciable vecino, señor Francisco Enderiz, acaecido en forma inesperada en las primeras horas del día de ayer.

El señor Enderiz era persona que supo captarse el aprecio de cuantos lo trataron, por sus excelentes prendas morales y muere aún joven, dejando sumida en el más triste desconsuelo a su anciana madre de quien constituía el extinto, todo su orgullo y alegría.

En el acto del sepelio de los restos del señor Enderiz, púsose de manifiesto el sentimiento de pesar que su deceso ha producido, notando la presencia, durante el piadoso acto, de gran número de personas, a la vez que asistió una delegación del Comité de la U. C. Radical, del que el extinto era viejo afiliado y miembro dirigente.

Enfermos

Encuéntrase muy mejorada doña Cecilia Quintana de Flores.

Continúa enferma la señorita Rosa Ferraro.

Restablecida la señorita Concepción Cáceres.

Hállase enfermo desde hace varios días el señor Domingo Mirasovich.

D. José María Díaz

Por asuntos relacionados con la situación por que atraviesan los colonos arrendatarios del campo que él administra en esta provincia, ausentóse a la Capital Federal, nuestro apreciado convecino señor José Díaz.

El señor Díaz es acaso uno de los pocos administradores de campos del departamento que se han preocupado por mejorar las condiciones de los arrendatarios, y por ende goza de gran ascendente entre los colonos en este distrito.

C. A. Carcarañá jugó en Armstrong

Las 1a. y 2a. división del club del subtítulo, se trasladaron el último domingo a la localidad de Armstrong, donde disputaron matchs de football con otras de igual categoría del C. A. Defensores de Armstrong, ganando los primeros por 4 a 3 y 7 a 1 respectivamente.

La 1a. división del club vencedor estaba formado por los jugadores:

Silvestrelli; Hoffer y Cosiano; Contreras, Budero y Giudiggó; Gambarino, Holfman, Sisnzzi, Gasparrio y Mirasovich.

A la segunda división la integraron los jugadores:

Bahon; Díaz y Araujo; Contreras, Hofman y Sanda; Mirasovich, Pellegrini, Rodi, Varela y Protti.

Nuestros muchachos regresaron contentísimos de la victoria tan rotunda que obtuvieron en Armstrong.

Un artículo de "El Litoral"

Como consecuencia de un artículo que publicáramos en números anteriores, criticando el mal funcionamiento de la Usina local que provee del alumbrado público y particular en esta localidad, tenemos conocimiento, por conducto extraoficial que la gerencia de Casilda, destacó hace algunos días un inspector, el cual realizó una detenida y prolija investigación, comprobando severas deficiencias e irregularidades cometidas en perjuicio de la Compañía y el público.

Como resultado de los hechos mencionados, el encargado y un empleado de la Usina local que ha sido intervenida, hállanse bajo proceso, todo lo que ha causado general sorpresa en este vecindario, dado el que ambas personas estaban conceptuadas como de reconocida honestidad.

De todos modos, tenemos razones fundamentales para reiterar lo que afirmáramos en números anteriores, de que "El Litoral" tendrá oportunidad de realizar fundamentales campañas en beneficio de los intereses de Carcarañá.

El Código Penal

El cartel de nuestro confortable cine teatro Esmeralda, anuncia para las funciones del sábado y domingo próximo la notable película sonora, "El Código Penal" anuncio que ha suscitado gran interés en nuestro medio.